

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.110

Segovia.—Lunes 22 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

## La situación internacional

Por OBSER

El panorama internacional en estos tiempos dista mucho de ser halagador; a los viejos problemas que espejaban solución desde mucho tiempo han añadido nuevas complicaciones. Para los lectores que honran esas crónicas con su atención, gran parte de lo sucedido no resultará nuevo, puesto que lo habíamos previsto con bastante antelación; no por un mezinimo afán de amor propio, sino para que el lector vea confirmadas las bases absolutamente objetivas en que fundamos nuestros comentarios, recordaremos que durante el período de gran tirantez francoitaliana señalamos que no tendría consecuencias y que Francia acabaría por ponerse de acuerdo con Italia, como efectivamente sucedió con los acuerdos de Roma en Enero de 1935.

También preveíamos la conquista de Etiopía por parte de Italia y el fracaso de la Sociedad de Naciones: este último se ha producido hasta en sus detalles tal y como lo señalamos desde un principio.

En realidad no hacía falta mucha perspicacia para preverlo; era suficiente librarse del espíritu dogmático que ha llegado a prevalecer en Ginebra donde, por lo visto, los interesados en mantener una ficción que contradice totalmente a los móviles que inspiraron la Sociedad de Naciones pretenden que la realidad se ajuste a sus esquemas doctrinarios en lugar de procurar amoldar sus doctrinas a la realidad.

Para todo observador imparcial y sin prejuicios, el intento de aplicar el Pacto a un pleito de tipo colonial como el de Etiopía, cuando anteriormente habían fracasado todos los intentos de aplicarlos a los casos precisos para los que el Pacto había sido elaborado o sea en Europa, no podía conducir más que a un fracaso tal como en realidad ha sucedido.

No era suficiente que el Negus, para afianzar sus dominios al que había legado mediante la desentronización del Emperador legítimo, lograra su admisión en Ginebra para que Etiopía se transformara en una nación equiparable a las demás que forman parte del organismo de Ginebra. La Sociedad de Naciones nació de la guerra europea, que fue una guerra de pueblos, y en la que éstos lograron identificarse con sus respectivos Gobiernos; los acontecimientos han demostrado con toda evidencia que éste no era el caso de Etiopía, donde el Gobierno del Negus se había impuesto, pero no había sido aceptado por el pueblo etíope.

En efecto, contrariamente a todas las previsiones, el pueblo etíope, no solamente no opuso resistencia a las tropas italianas, sino que las acogió con simpatía y, en cambio, se rebeló contra el Negus y sus tropas mercenarias, obligándole a huir abandonando el país.

Estas condiciones son totalmente diferentes de las que habían sido tomadas por bases para la admisión de Etiopía en la Sociedad de Naciones, ya que ésta, nacida de la liberación de las nacionalidades oprimidas, no puede hacerse amparadora de un Gobierno despótico, repudiado por el pueblo, como resultó el del Negus.

El afán de la mayoría de los delegados ginebrinos de ver a Inglaterra asumir una mayor responsabilidad en la aplicación del Pacto, desvió su criterio llevándoles a descuidar la memoria italiana en la que se demostraba cómo Etiopía no había cumplido las condiciones impuestas para su admisión y, por lo tanto, no tenía derecho al amparo de Ginebra; este amparo fue concedido con precipitación y ha resultado injustificado e ineficaz.

Esta es la situación creada por la

declaración de rotura del Pacto y por las sanciones contra Italia, declaración y sanciones que no han impedido a Italia llevar a cabo sus propósitos fundados en la realidad, en tanto que la acción ginebrina estaba fundada sobre premisas que se han revelado falsas.

El caso es deplorable, ya que el nuevo fracaso ha puesto una vez más en evidencia la necesidad de una reforma radical de la Sociedad de Naciones, reforma que fue pedida reiteradamente por el Japón, Alemania, Italia y otros miembros, pero hasta ahora sin resultado, mientras que ahora es la propia Inglaterra la que la propugna.

Sin embargo, no se puede pensar que la actual difícil situación de Ginebra resulte irremediable y pueda obstaculizar de una manera permanente la política internacional; los mismos países neutrales, que por fidelidad al Pacto se han adherido a las sanciones arrojando perjuicios no indiferentes reconocen que la Sociedad de Naciones, al rehusar durante tanto tiempo de tomar en consideración quejas justificadas, ha perdido la autoridad moral para exigir de una manera tajante la aplicación de algunos preceptos cuya legalidad está supeditada a otros. Así, por ejemplo, el rearme de Alemania, aunque en contradicción formal con el Pacto, está, sin embargo, justificando por qué a su vez las demás naciones no han procedido al desarme previsto y del que el desarme alemán no debía ser más que el prelude; de la misma manera, aunque Italia haya formalmente atacado a Etiopía, resulta que ésta no había cumplido sus compromisos y no podía ampararse en la Sociedad de Naciones.

Por otra parte, es bien evidente que, aparte Inglaterra, la que podía tener razones para querer sustituir a Italia en la ingerencia en Etiopía, las demás naciones no tienen ningún interés en oponerse a Italia, ya que no solamente no salen perjudicadas, sino que tendrán beneficios de la anexión italiana que creará un nuevo importante mercado para la economía mundial. En cuanto a Inglaterra, es muy comprensible que haya sido desagradablemente sorprendida por la nueva potencia italiana que contrasta tan ostensiblemente con los vaticinios de los antifascistas y con las predicciones catastróficas acerca de la eficacia del régimen fascista; la aparición de una Italia fuerte en el Mediterráneo y en

la ruta de las Indias constituye una sorpresa y viene a estorbar las concepciones tradicionales de la política británica.

Sin embargo, es muy poco probable que Inglaterra, después del fracaso de los intentos intimidatorios, como la inútil concentración de la Home Fleet en el Mediterráneo, se decida a enfrentarse con Italia, sobre todo en el momento en que tiene que hacer frente a dificultades en Egipto y en Palestina; es mucho más probable, ya que responde más a las características de su política tradicionalista, que Inglaterra se ponga de acuerdo con Italia a base de una colaboración en la que Inglaterra aportará sus conspicuos medios económicos e Italia su exuberancia demográfica y su capacidad de trabajo.

Claro que ello requiere un sucesivo acercamiento a través de alternativas varias, así que no podrá realizarse sin el concurso del tiempo; mientras tanto, como es natural, Inglaterra procurará ganar terreno a costa del desgaste de otras naciones menos hábiles y circunspectas que se prestan a sus designios.

### La ciudad olímpica



He aquí dos ilustraciones de la ciudad olímpica de Berlín, a la que han comenzado a llegar deportistas de diferentes naciones. Arriba: la mansión del equipo finlandés. Abajo: Otro edificio sencillo. Todas las casas olímpicas se hallan rodeadas de arbolado

## El ministro de Agricultura da una conferencia sobre la política agraria de la República

Valencia, 21.—A las diez y media de la noche del sábado llegó, procedente de Madrid, el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, al que acompañaban el subsecretario del departamento y el director general de Agricultura, señores Echevarría y Alvarez Ujena.

Hoy domingo, a las once de la mañana, se celebró en el teatro Principal el acto organizado por el partido de Izquierda Republicana, en el cual pronunció el ministro una conferencia de gran interés sobre política agraria de la República.

El ministro de Agricultura dijo que hay que dar un sentido liberal a la Reforma agraria ordenándola en economía dirigida, y hay que mejorar la condición humana, sentido éste que es el que ha dado la República a la Reforma agraria.

Se refiere a la solución dada al problema de los yunteros en Extremadura y dice que se las ha dado tierra, semillas, abonos y trigo para su alimentación y para que vean que la

República da de comer, contrariamente a aquellos elementos que exigen que la República los diera de comer, y en cambio sólo les dieron jornales de hambre. Hasta el 19 de Junio actual se ha dado tierra a 91.919 yunteros en 232.298 hectáreas que afectan a 364 pueblos y siete provincias.

Se refiere a la modificación del Instituto de Reforma Agraria para darle mayor impulso y elasticidad.

Afirma que independientemente de los yunteros han sido asentados 100.264 cabezas de familia en 523.399 hectáreas, y han recibido además donativos de crédito agrícola por valor de más de treinta millones de pesetas.

Afirma que va a acometerse inmediatamente la Reforma Agraria en Toledo y Salamanca.

Dice que no tiene la pretensión de que se consoliden todos los asentamientos realizados, pero que, comparando el porcentaje de los no consolidados en otros países, las cifras estadísticas son favorables para la reforma que la República está realizando en España.

Terminó diciendo que la obra es de todos y dió un viva a la República, que fue clamorosamente contestado por el público, el cual al mismo tiempo tributaba al ministro una gran ovación que duró varios minutos, por su maravilloso y elocuente discurso. El público, puesto en pie, dió vivas a los hombres republicanos y honrados y a la política de izquierdas que se realiza.

El ministro, acompañado de las autoridades y otras personalidades, se trasladó a una finca del partido de Puelalarga, donde fué obsequiado con una comida campera.

De regreso, en Valencia asistió al partido final del campeonato de fútbol,

que se jugaba en Mestalla, y al terminar el encuentro hizo entrega de la copa a Ricardo Zamora.

Desde Mestalla fué al centro de Izquierda Republicana, donde fué recibido con gran entusiasmo y pronunció un breve discurso.

Luego marchó al hotel, donde recibió numerosas comisiones y visitas, terminadas las cuales y acompañado de los señores Echevarría y Alvarez Ujena emprendió el regreso a Madrid.

## La comunicación entre el mar Negro y el Mediterráneo

Montreux 22 (2 t.).—Por primera vez, mañana se celebrará una reunión de las grandes potencias para tratar de la modificación de un Tratado de post guerra por medios legales. La Conferencia de los Dardanelos era para tratar de los derechos de Turquía a la fortificación de los Dardanelos, cosa prohibida desde la terminación de la guerra mundial. Las naciones tratarán ahora de una vía comercial de importancia mundial, cual es la comunicación entre el mar Negro y el Mediterráneo.—United Press

## El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primero, 38.240, con 150.000 pesetas.
Segundo, 29.159, con 90.000.
Tercero, 33.450, con 70.000.
Cuarto, 39.997, con 50.000.
Premiados con 3.000 pesetas:
2.893 3.184 3.758 4.805
8.996 18.729 12.599 16.143
16.381 17.174 21.524 27.471
31.920 35.562 35.918 36.829
38.621 39.163 39.852 41.212

## Excursión pedagógica

La ha organizado el claustro de profesores de la Escuela Elemental del Trabajo

El claustro de profesores de la Escuela Elemental del Trabajo de Segovia, de acuerdo con el Patronato de formación profesional, acordó realizar un viaje de estudio con los alumnos más aventajados de la misma al finalizar las clases y talleres, como premio a su aplicación y aprovechamiento, habiendo fijado la fecha de mañana día 23 y hora de las seis de la misma, siendo el punto de partida en la plaza del Salvador, número 1. La hora de llegada a Madrid está fijada para las ocho y media.

Durante la mañana del día 23 los excursionistas se dedicarán a visitar los Museos más importantes de la capital de España, y por la tarde, los centros técnicos de enseñanza.

Los excursionistas, a los que deseamos un viaje feliz, estarán de regreso en Segovia a las diez y media de la noche.

## El ministro de Industria y Comercio y el presidente de las Cortes en Riaza

Ayer domingo visitaron Riaza el ministro de Industria y Comercio don Plácido Alvarez Buylia, el presidente de las Cortes don Diego Martínez Barrio y el ex ministro de Justicia señor Lara.

Ambas personalidades almorzaron en Riaza, pasando en esta villa las primeras horas de la tarde y regresando seguidamente a la capital de la República.

## El Rey de Inglaterra viajará en Francia

Cannes, 22 (2 t.).—Según noticias no oficiales, el Rey Eduardo VIII visitará este verano la villa Casillo propiedad de Mr. Maximo Elliot, situada cerca de esta ciudad. Se trata de una magnífica finca que da a la Costa Azul y situada a unos 350 metros del puerto. Tiene una piscina particular hecha en roca natural.

No se sabe cuanto tiempo estará el Rey Eduardo en Francia, pero según ciertos informes visitará la Costa Azul después de la ceremonia de Vimoy Ridge, donde se está construyendo un monumento. El Rey, cuando era príncipe de Gales, pasó unas semanas en la Costa Azul, pero si los informes actuales son ciertos, sería la primera vez que en muchos años un Rey de Inglaterra pasa el verano fuera de su país.—United Press.

## GONZALEZ CALVO

(SESSE)

Habiendo recibido nuevas remesas de camas de metal a nuevos precios, pone a la venta todos los nuevos modelos a precios de verdad-ranga, pues para dar idea de ello baste con saber que hay

## Camas niqueladas (matrimonio) CON SOMIER, a 30 DUROS

Frente a la estatua de Juan Bravo Junto a la zapatería Los Chicos

Esta casa es la más antigua en muebles y la de alta garantía

## Un soldado asesina diez puñaladas al novio de su hermana

El agresor vino de Africa con propósito de perpetrar el hecho

Madrid, 22 (1 t.).—En el portal de la casa número 18 del paseo de Extremadura fué agredido ayer Román Vilches López, de cuarenta y siete años de edad, natural de Méjico y jornalero de profesión, por el soldado Ignacio García Cardo, de veintidós años. El motivo de la agresión fué que Román sostenía relaciones amorosas con una hermana de Ignacio, llamada Patrocinio, relaciones que motivaron el que la muchacha fuera expulsada de su domicilio. Ignacio, que se hallaba en Africa prestando su servicio militar, pidió permiso a sus superiores y se presentó ayer en Madrid. Seguidamente se encaminó a la casa número 18 del paseo de Extremadura, y desde el portal envió un recado a Román para que bajara a la calle. Cuando llegó al portal Román, Ignacio sacó una navaja y empezó a agredirle. Román emprendió la fuga hacia la casa de Socorro del distrito, seguido por Ignacio que no dejó de agredirle en todo el camino. Así llegaron hasta la puerta del Centro benéfico, donde Román fué recogido y el agresor detenido. A Román se le apreciaron diez heridas de arma blanca. En estado grave pasó al Hospital provincial.

## El comité de huelga del ramo de la construcción

Acudirá al Jurado mixto circunstancial designado por el Gobierno

Madrid, 22.—Ayer mañana, a las diez, dió comienzo en la Casa del Pueblo la votación de los afiliados a la Federación de la Edificación, que había de decidir si el Comité de huelga debiera o no acudir al Jurado mixto circunstancial designado por el Gobierno.

La proporción es favorable a la asistencia al Jurado mixto en un 97 por 100.

Faltan por conocer los resultados de la votación en la provincia de Madrid, cuyas secciones suman unos 2.000 votos, que naturalmente no han de alterar el resultado.

Así, pues, los representantes de la Federación de la Edificación comenzarán hoy, lunes, sus deliberaciones en el Jurado mixto.

### NOTA DE LA ALCALDIA

## El mercado del próximo jueves

Con motivo de las ferias de esta ciudad y de estar ocupada la plaza Mayor con las barracas propias de aquéllas, el mercado correspondiente al próximo jueves, 25 del actual, se celebrará en la calle de Colón y plaza de los Huertos.

## Ayer celebró diversos actos en Segovia la Juventud femenina de Acción Católica

El prelado impuso las insignias a las afiliadas

Durante todo el día de ayer la Juventud Católica Femenina de Segovia celebró una serie de actos brillantísimos encaminados a encender en los corazones de sus afiliadas el entusiasmo por la causa católica, única fuente en la que todos los hombres podrán saciar la sed de paz y de amor que atormenta a sus espíritus.

Contribuyó a dar realce a estos actos la presencia entre nosotras de nuestras queridas compañeras la vicepresidente nacional de Juventudes Femeninas de Acción Católica señora María Cristina G. Loygorri y la secretaria señorita Concepción Cano, quienes no cesaron de sembrar entre nosotras la santa semilla del Evangelio y de alentarnos a seguir con fe y con amor la sublime misión para la que la Iglesia nos reclama.

Comenzamos el día con la misa de comunión, celebrada por nuestro reverendísimo prelado en su palacio episcopal. A las diez, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral una misa rezada, cantando durante la misma las niñas y asociadas. Acto seguido tuvo lugar la imposición de insignias a gran número de asociadas, oficiando el prelado y resultando una ceremonia muy emocionante.

A las doce, se celebró la Asamblea de Acción Católica, y a las cuatro de la tarde tuvo lugar otra reunión íntima, continuación de la anterior, en la que la señorita Cano nos explicó con gran claridad y lucidez los fines y la organización de la Acción Católica.

Seguidamente se celebró la función sacramental, en la que el consiliario de Acción Católica don Mariano San-

tos, dirigió la palabra a las Juventudes.

A todos estos actos acudieron gran número de afiliadas de la capital y de los pueblos vecinos, estableciéndose una corriente de simpatía entre todas.

Nos despedimos, pasado ya este día, animándonos unas a otras para trabajar decididamente por la causa de Acción Católica y resueltas a permanecer unidas en espíritu a través de las distancias y de las dificultades.

UNA AFILIADA

EN LOS ESTADOS UNIDOS

## Una plaga de langosta causa estragos en las cosechas

Kansas, City, 22 (2 t.).—Nubes de langostas, tan destructora como las antiguas de Egipto, han invadido grandes superficies del centro oeste del país, simultáneamente con vientos cálidos que elevaron la temperatura en tal forma que maduraron el trigo prematuramente y marchitaron el maíz antes de su madurez.

La langosta ha invadido desde Montana hasta los Estados Unidos los Estados de Iowa (Illinois), atravesando el centro oeste de los Estados Unidos. Los agricultores se han movilizad para combatir la plaga con venenos. A pesar de ello se informa que miles de millones de estas langostas han destruido la fruta y cereales con una rapidez sorprendente. Hasta han destruido la ropa de los agricultores en la que han hecho grandes agujeros.—United Press.

## Dr. Gaspar Castañón Albertos

Director del dispensario antituberculoso de Segovia por oposición Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid) por oposición

Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid) Ex interno del Sanatorio «Lago»

Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X  
Días de consulta: los jueves, de tres a cinco y sábados de diez a once  
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

## Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz Alumbrado de escaparates

Visita esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!



## Dice el señor Cambó que ha de terminar de una vez el que las izquierdas creen estados de perturbación y no quieran sufrir sus consecuencias

**Es necesario que el Frente Popular resuelva los problemas que ha creado o ha ayudado a crear**

Barcelona, 21.—En la Liga regionalista de Gracia se celebró el acto de clausura de la Asamblea de Juventudes de la Liga Catalana.

Presidió el acto el secretario del partido don Francisco Cambó, y asistieron las más destacadas personalidades del partido. Pronunciaron discursos los directivos de dicho centro y finalmente habló el líder regionalista, quien se ocupó de los problemas sociales.

Dijo que sería imperdonable entrar a hablar del tema social sin dedicar unas palabras a la triste situación en que se encuentran Cataluña y España entera. Se abusa de las palabras «que se hunda el mundo», pero es preciso no perder la serenidad, ya que con unos días de orden público la economía renacería. Ha de terminar de una vez el que las izquierdas creen

muneración, mientras la renta reduce su dinero, con lo cual se van reduciendo las desigualdades económicas. Cada día se reducirán más donde exista la economía liberal, y se va hacia la nivelación económica, y en cambio en Rusia se va hacia el camino de la diferenciación, debido a que inició su actuación creando una desigualdad ruinosa, que ha sido rectificada para ir nuevamente a la diferenciación, pues la igualdad mata el estímulo de la industria. También ha sido preciso restituir la idea del ahorro para poder colocar las emisiones del Estado.

Estima el orador que el liberalismo económico es lo más práctico, pero tuvo una falta, al querer considerar al hombre como la máquina, pues al llegar el momento de la crisis se quiso rebajar los sueldos sin tener en cuenta que los salarios no pueden ser nunca disminuidos.

Se muestra partidario de aumentar la cultura del pueblo, aun cuando estima que se ha adelantado mucho en este aspecto, así como en la creación de sanatorios para combatir la tuberculosis, a fin de que no se va morir a nadie por falta de asistencia.

Se muestra antiterrorista de derechas y de izquierdas, pero destaca que si la democracia no alcanza un alto nivel de justicia social, no perdurará.

Termina diciendo que la clase obrera tiene dos caminos a seguir: enrolarse en un partido y servir a una burguesía brutal o ingresar profesionalmente en un movimiento de política libre. En los países donde tienen este último sistema es donde han obtenido mayores beneficios. Por eso aconseja a los obreros catalanes para suavizar la lucha entre los dos elementos constantemente antagonicos, como son el capital y el trabajo y no destruir los ideales de patria y religión. De lo contrario destruiremos la labor de muchas generaciones, a lo que no tenemos derecho.

### Horrorosa catástrofe en Villanueva de las Minas

## Ocurre una explosión de grisú en una mina de carbón y resultan diez obreros muertos y dos heridos graves

Sevilla, 21.—Esta noche se han recibido noticias en los centros oficiales de esta capital de haber ocurrido una catástrofe en Villanueva de las Minas.

Los incompletos informes que hasta ahora se tienen de lo ocurrido dicen que en una mina de carbón propiedad de la Compañía Madrid, Zaragoza Alicante sobrevino una explosión de grisú cuando se hallaban trabajando varias brigadas de obreros.

Hasta ahora se sabe que hay diez muertos y dos heridos gravísimos. En la bocamina se han estacionado las familias de los mineros, dando lugar ello a las consiguientes escenas.

Continúan los trabajos de salvamento, en los que intervienen brigadas de obreros y fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador ha salido esta misma noche para el lugar de la catástrofe. Se espera recibir detalles acerca de la forma en que se ha desarrollado el suceso, que ha causado gran impresión en toda la comarca.

Sevilla, 21.—La catástrofe de Villanueva de las Minas ocurrió a las siete y quince de la tarde del sábado, en la mina La Reunión.

Se ha confirmado que el número de muertos es de diez, y dos, el de heridos. Ocurrió la catástrofe cuando trabajaba el relevo de la tarde, compuesto de 450 obreros. El suceso sobrevino en el piso quinto, a unos 600 metros de profundidad. En la galería siniestrada trabajaban 12 hombres, de los cuales únicamente quedaron con vida los dos heridos mencionados, que se llaman Fructuoso López y Manuel Pavía. Inmediatamente de sobrevenir la catástrofe, todos los obreros abandonaron el trabajo y se dedicaron al salvamento de sus compañeros. Los muertos son: Vicente Mateos, Antonio Cruz, Plácido González, Claudio Rodríguez, Antonio Hinojos, Juan Montero, Julio Martínez, Rafael Mateos, José González y Juan José Pérez Molinero.

Todos ellos estaban casados, excepto uno. Desde los primeros momentos se vió que el salvamento de los obreros de la galería siniestrada era imposible. Se cree que la catástrofe ha obedecido a una explosión de grisú; pero no se pueden detallar las causas, puesto que la galería estaba suficientemente ventilada y contaba con todos los servicios de seguridad.

La muerte de las víctimas ha sobrevenido por asfixia o por aplastamiento. Se cree que los cadáveres serán hallados a poca profundidad.

Han llegado el gobernador civil, el jefe de la Guardia civil y otras personalidades oficiales.

En la mina La Reunión trabajaban 1.900 obreros, divididos en tres turnos. Esta es la segunda catástrofe que ocurre en la mina desde que comenzó su explotación hace unos sesenta años. La mina se encuentra emplazada a unos 50 kilómetros de Sevilla.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA  
Oferta extraordinaria  
Sólo por 50 días  
Se ha puesto a la venta el nuevo



### "Kodak" Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Varío de 1/100, telescopador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para ceder cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 ptas. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su nuevo aparato.

FELIPE SANZ NIÑO  
Droguería y perfumería  
Plaza Mayor, 3, Segovia  
Revelado, c. pias, ampliaciones

## Se declara de utilidad social el "Coto Doñana"

Madrid, 22.—A propuesta del Instituto de Reforma Agraria, el ministro de Agricultura ha firmado la declaración de utilidad social de la finca andaluza «Coto Doñana», muy conocida por las fiestas cinegéticas que durante el régimen monárquico tuvieron lugar en ella.

El coto Doñana tiene una extensión superficial de 23.000 hectáreas. Sus terrenos se dedicarán a la utilización agrícola y pecuaria.

## Pliego de condiciones

para contratar la adquisición de una autobomba-tanque con destino a los servicios de incendios y riegos del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia

Primera. El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia saca a concurso el suministro de una autobomba-tanque para los servicios de incendios y riegos.

Segunda. La cabida del tanque será de 3.000 litros de agua como mínimo.

Tercera. El rendimiento de la bomba será de 60 metros cúbicos.

Cuarta. La aspiración alcanzará de 6 a 7 metros.

Quinta. La presión será, por lo menos, de 4 atmósferas.

Sexta. Los servicios a realizar con la autobomba-tanque que se desea adquirir son:

a) Aspirar el agua del tanque e impulsarla por las regaderas.

b) Llenar el tanque de un canal o pozo, o bien de una boca de riego.

c) Aspirar el agua del tanque e impulsarla por las mangueras para incendios.

d) Aspirar el agua de un pozo o canal e impulsarla por las mangueras de incendios, sin pasar por el tanque.

Séptima. Los racores de salida de agua se adaptarán al material de incendios de este excelentísimo Ayuntamiento actualmente en servicio.

Octava. Las proposiciones para optar a este suministro se dirigirán en sobre cerrado al alcalde de esta ciudad, hasta el día 29 de Julio próximo, y en ellas se expresará el precio del aparato que se intenta adquirir, garantía y condiciones de pago a plazos y al contado.

Novena. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente o desechar todas si así lo estimara.

Segovia, 19 de Junio de 1936.—El arquitecto municipal, MANUEL PAGO. I.A.—V.º B.º: el alcalde, PEDRO RINCÓN.

### Los disturbios en Palestina

## Siguen los encuentros entre la policía inglesa y los tiradores árabes

Jerusalén, 21.—Varios aviones y fuerzas de Policía han tenido que combatir un importante contingente de árabes armados cerca de Tulkarim esta mañana.

Parece que los soldados ingleses han tenido un muerto y tres heridos, y los árabes dos muertos y algunos heridos.

De una manera general la situación no ha mejorado nada en los últimos días. En varios lugares se han registrado emboscadas y agresiones.

Un batallón escocés ha conseguido cercar a los tiradores árabes, que hostigaban los convoyes de tropas.

El Comité supremo árabe ha enviado telegramas al ministro de Colonias y al Parlamento inglés para protestar contra el destierro de los jefes árabes, la destrucción de casas árabes y para desmentir que la huelga esté subvencionada con fondos extranjeros.

## El trabajo parlamentario como tribuna de agitación

Madrid, 22.—Dolores Ibarruri, la diputada comunista por Asturias, ha dicho que ve e interpreta para los comunistas el trabajo parlamentario como tribuna de agitación y propaganda revolucionaria unas veces, de de-

fensa de los intereses de los trabajadores y de lucha contra el fascismo, siempre.

A su juicio, el contendiente polémico más peligroso de este Congreso es Indalecio Prieto; por su inteligencia —dice—, por su experiencia parlamentaria, por su condición de hombre del pueblo y por su despreocupación de las maneras, que es lo que muchas veces cercena la combatividad de otros hombres.

## Un hombre hiere de tres tiros a una mujer

Madrid, 22.—De madrugada ha ocurrido un crimen del que ha sido víctima una mujer llamada Consuelo Poveda Chabarreta, de treinta años.

Un individuo llamado Alfredo Navarro García, sargento de Inválidos, que prestó servicio en el Tercio, disparó contra ella tres tiros que hicieron blanco en la infeliz mujer. Esta se encuentra gravísima. El suceso ocurrió a la puerta del café Colonial.

Alfredo y Consuelo habían sostenido relaciones hace algún tiempo. La mujer las dió por terminadas sin que el sargento se aviniera a esta decisión.

El sargento, después de disparar, corrió hacia el centro de la Puerta del Sol, pero, al ver que las parejas de guardias de Seguridad se dirigían hacia él, se entregó sin oponer resistencia.

A consecuencia de los disparos un transeunte sufrió una pequeña contusión en un pie por rebote de bala, y otro resultó con el pantalón atravesado.

PHILIPS  
RADIO  
AUTO-INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200  
Segovia

## Aspiraciones de los cursillistas

Madrid, 22.—Con asistencia de numerosos cursillistas de Madrid y provincias, se celebró ayer una Asamblea en el local de la Federación Española de Trabajadores de la enseñanza, y tras un extenso debate, en el que estudiaron y discutieron los problemas que les afectan, aprobaron por unanimidad varias conclusiones

## El jefe sindicalista Angel Pestaña ve en el paro obrero el mayor peligro de la situación actual

La mayor fuerza de las derechas se halla en la Ceda y la de izquierdas en los socialistas

El fundador del partido sindicalista español, Angel Pestaña, ha sostenido el siguiente diálogo con un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes»:

—Si el Frente se rompiera por la presión revolucionaria, ¿sería solamente un desgajamiento de determinado sector, excesivamente «insurgente», y quedarían los «renitentes» junto a los republicanos, o habría una separación total de los partidos obreros?

—No creo que pueda romperse el Frente Popular. Y como la ruptura no es posible, si a alguien, por impulso revolucionario o por otra causa, se le hiciera incompatible su situación en el seno del Frente Popular, se desgajaría para seguir su camino, y el Frente Popular quedaría sostenido por el resto de los grupos que lo forman. Y conste que no pretendo decir que el Frente haya de durar eternamente; se romperá un día; pero no es llegada aún la hora

**PERSIANAS** se hacen y se colocan a la medida  
PRECIOS INMEJORABLES  
Para comprar persianas en la alpargatería y cordelería de  
**Sucesor de Casa Parareda**  
Cervantes, 39 Teléfono 360

que le serán entregadas hoy lunes al ministro de Instrucción pública.

Parece que en dichas conclusiones se pide: Un cursillo sin limitación de plazas. Otro de perfeccionamiento para los eliminados en el anterior. Cierre inmediato de las Normales mientras se coloca a los 24.000 maestros parados. Cumplimiento inmediato de la Constitución en lo que a enseñanza se refiere. Que los elementos que carecen de título de maestro de primera enseñanza no puedan tomar parte en cursillos.

## Las peticiones de los guardas forestales

La representación del Cuerpo de Guardería forestal ha hecho al ministro de Agricultura unas peticiones a fin de que se tengan en cuenta al hacerse la reorganización de dicho servicio. Son las siguientes:

Primera. Aumento del personal de Guardería en número suficiente a cubrir las necesidades del servicio, tendiendo a que éste pueda realizarse por parejas.

Segunda. Hasta que sea aprobado el nuevo Reglamento del Cuerpo de Guardería, el ingreso y nombramiento de este personal será de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del ministerio de Agricultura, fecha de 13 de Abril de 1934; y los hijos de estos funcionarios serán siempre preferidos, en igualdad de condiciones, a los demás opositores para su ingreso en el mismo.

Tercera. Los sueldos que en el próximo presupuesto deben fijarse al personal de Guardería serán los de 3.000 a 6.000 pesetas, según las categorías, y quinquenios de 250 pesetas.

Cuarta. Que se abonen puntualmente a este personal de Guardería los gastos de dietas y locomoción a que tienen derecho, según las disposiciones vigentes, por traslados y servicios que se les encomienden fuera de su residencia; fijándose un plus o dieta igual al que perciben los demás funcionarios similares, llevando a los presupuestos la cantidad necesaria para esas atenciones, ya que en

la actualidad es insuficiente la consignada.

Quinta. Modificación de los Decretos sobre militarización del Cuerpo de Guardería forestal, dejando exclusivamente lo que se refiera al servicio, para el cual fué creada la Guardería, sin que de ninguna manera pueda desplazarse de su principal misión, que es la defensa y custodia de la riqueza forestal y piscícola.

Sexta. Representación del Cuerpo de Guardería forestal en el Negociado de Montes de la Dirección general de dicho servicio.

Séptima. Urgente aprobación del Reglamento orgánico del Cuerpo de Guardería, ya que el actual es anticuado y en pugna con las disposiciones dictadas con posterioridad a él. Para la redacción del proyecto de Reglamento se nombrará por la Superioridad una ponencia compuesta por un ingeniero jefe de Montes, un ayudante de este Servicio, un oficial de Administración adscrito a la sección de personal de Montes y dos funcionarios del Cuerpo de Guardería.

Dada la importancia del servicio que realiza el Cuerpo de Guardería forestal y los cuantiosos beneficios que a la República y a sus ciudadanos reporta la conservación y mejora de la riqueza forestal y piscícola, espera que sus justas aspiraciones sean atendidas por el Gobierno. Hay guardas forestales a quienes se les retribuye con el escaso haber de cinco pesetas once céntimos, cantidad que difícilmente basta para un hombre solo y sin familia.

## REGISTRO CIVIL

DIA 20

**Defunciones.**—Teresa Nieto Plaza, de cincuenta y siete años; Fortunato Hernando Córdoba, de cinco años; Elías Vidal Nieto; Juan Rodrigo Sereno, de setenta y ocho años.

**Nacimientos.**—Alejandro García Sanz y Manuel Gutiérrez Megías.

**Matrimonios.**—Ninguno.

DIA 21

**Defunciones.**—Ninguna.

**Nacimientos.**—Ninguno.

**Matrimonios.**—Gregorio Merino Gómez con Emilia Mercedes Barreta Cerdón.

## DESTINOS

Para licenciados del Ejército. Nueva ley, Porteros y ordenanzas de los Ministerios: Alcañiles de Juzgados de Instrucción. Mensajeros de Correos Repartidores de Telégrafos Peones camineros. Carteros Plazas en Guinea. Subalternos. Prisioneros. Guardia civil. Carabineros. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción, seis pesetas trimestre. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid

**Se vende** la casa número 155 de la calle José Zorrilla, y una carreta. Para verla y tratar, en la misma.

## Plaza de toros de Segovia

Ferias y fiestas de San Juan y San Pedro

24-28-29 de Junio de 1936

a las cinco en punto

MIÉRCOLES, 24

4 escogidos novillos  
de Contreras

PEDRO BARRERA  
JUANITO DE LUCAS

DOMINGO, 28

6 magníficos novillos  
de Buenabarba

RICARDO GONZALEZ  
ANTOÑETE IGLESIAS - MORENO SAN BERNARDO

LUNES, 29

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS  
6 hermosos toros de A. Pérez Tabernero

por los famosos matadores

Márquez - Niño de la Palma - El Estudiante

Precios populares a beneficio del público

AUTOMOVILES  
O O O O  
AUTO-UNION  
D K W  
AUTO-INDUSTRIAS  
Azoguejo, 9 Teléfono 200  
Segovia

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.  
Capital desembolsado..... 51.355.500  
RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.  
Corresponsales en las principales ciudades del mundo  
Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.



EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

El señor Barcia desmiente el memorándum atribuido al señor Madariaga

Madrid, 22 (5 t.)—Desde las diez de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. Al salir el ministro de Estado entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Se ha venido hablando estos días de un memorándum del señor Madariaga enviado a los Estados neutrales y algunos otros miembros de la Sociedad de Naciones. Sobre este hecho se hicieron en la Prensa comentarios que han llevado a confusión a ciertas zonas de la opinión pública. El señor ministro de Estado declaró desde el primer momento que el Gobierno español no tenía conocimiento oficial de la existencia de ese memorándum ni del hecho de su divulgación. Y es dable afirmar que el fundamento de aquellos comentarios está en la existencia de una nota que data de los primeros días del mes de Mayo, personalmente hecha por el señor Madariaga con motivo de la reunión de los delegados neutrales en Ginebra que le confiaron el honroso encargo de condensar las impresiones y puntos de vista producidos en torno de los problemas que determinarían tal reunión. No es ni ha sido nunca ni oficial ni oficioso ese documento, ni por nadie se ha intentado darle ese carácter. Se limita a un trabajo que recoge las opiniones sustentadas por alguna delegación para buscar la mayor efectividad del Pacto de la Sociedad de Naciones, afirmando la seguridad colectiva y proponiendo los

medios que se estiman más convenientes para afirmar una política de paz. A estos estrictos términos queda reducido el valor de aquel estudio, y todo cuanto se oponga a estas afirmaciones carece en absoluto de base.»

El señor Barcia dijo que facilitaba esta nota porque el memorándum atribuido al señor Madariaga era falso.

El señor Ramos dió la siguiente referencia:

El despacho comenzó donde había acabado en el anterior Consejo, por el ministro de Marina, habiéndose estudiado distintas propuestas de construcciones que serán objeto de nuevo examen, habiéndose invertido en el de hoy bastante tiempo.

Gobernación.—Desestimando los recursos presentados por los patronos de calefacción y ascensores.

Acuerdo creando en el Ministerio una Junta central de acuartelamientos de la Guardia civil que intervendrá en todo lo concerniente a la construcción de alojamientos para las fuerzas.

Obras públicas.—Aprobando el Reglamento de Obras públicas y el de la Junta de tasas ferroviarias.

Ratificando la subvención de aguas concedida al Ayuntamiento de Pola de Siero.

Un expediente sobre concesión de licencias para el transporte fluvial de maderas.

Se aprobó un proyecto sobre ordenación de los transportes mecánicos

por carretera, y se comenzó el estudio de un plan de pequeños regadíos que cuando se ultime será presentado al Parlamento en unión de los otros dos proyectos de obras que tiene redactados el ministro.

Instrucción pública.—Restableciendo el régimen para provisión de cátedras de 7.937 pesetas.

Trabajo.—Se aprobaron tres proyectos de Decreto de la Junta de paro. Uno de éstos de aplicación de trescientas treinta mil pesetas de los fondos de que dicha Junta dispone para la residencia de estudiantes de Barcelona.

Agricultura.—Proyecto sobre prórroga a los viticultores de Alicante, Valencia y Murcia de una operación de préstamo por el Banco de Crédito Industria.

Industria y Comercio.—Expediente sobre admisión temporal de hojalata y otro sobre discos de gramófonos.

El Gobierno se despidió del ministro de Estado por marchar esta noche a Ginebra, y han quedado sin despachar y lo harán en el próximo Consejo del viernes, en parte, el ministro de Comunicaciones y los de Hacienda y Justicia.

El jefe del Gobierno despachará esta tarde con el Presidente.

Al salir el señor Casares Quiroga de la Presidencia, manifestó que esta tarde, a las siete y media, despacharía con el Presidente de la República y que la firma sería facilitada esta noche en Gobernación.

NOTAS DE AMPLIACION

El problema del paro y el conflicto de la Constructora Naval fueron objeto de nuevo estudio

El problema del orden público mereció también la atención del Gobierno

Madrid, 22 (6,30 t.)—Aun cuando el Consejo no estaba anunciado oficialmente, no pudo sorprender a nadie, porque ya en la semana última se celebró el lunes, y porque además era natural que saliendo esta noche para Ginebra el ministro de Estado, se aprovechara el día de hoy para celebrar la reunión ministerial.

El conflicto de la Constructora Naval

Comenzó la deliberación usando de la palabra el ministro de Marina, quien hizo una extensa información respecto a la situación en que se halla la Constructora Naval, asunto que interesa al Gobierno en dos aspectos: en cuanto es contratista con el Estado por construcciones de barcos en curso y acordadas, y por lo que representa en la economía nacional por agravación del problema del paro, y de rechazo en el orden público. Por lo demás, se trata de una entidad privada en cuya crisis no tiene por qué intervenir el Gobierno. El ministro de Marina propuso algunas medidas que por tener que ser estudiadas no fueron objeto de acuerdo alguno.

La ineficacia de la ley de Paro

El Gobierno estudió el proyecto de ley que venga a remediar la ineficacia de la llamada ley de Paro obrero en la que se estatuyó de a las obras que habían de emprenderse contribu-

yeran, además del Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, y como la mayoría de estas entidades no se hallaban en condiciones de prestar dicho concurso económico, fueron escasas las obras que se emprendieron. Se intenta ahora otro sistema para emplear a fondo los recursos económicos en obras para el pequeño regadío y para completar las autopistas, esperando disminuir en gran parte los efectos del paro.

El orden público

El Gobierno trató de nuevo del orden público. Dió extensa cuenta de sus alteraciones el ministro de la Gobernación, quien además informó de las energías medidas con las que las combatía. Como algunos alcaldes continuaban en su actitud de insubordinación, ha procedido inmediatamente a su destitución, y en los casos en que había lugar se ha acudido al procesamiento.

Habló también el señor Molés de las huelgas, en cuanto conciernen a su Departamento y dió buenas impresiones sobre las más importantes planteadas.

El ministro de Trabajo habló de los conflictos que se relacionan con su Ministerio. Uno de ellos es el planteado por las tripulaciones españolas que se encuentran en puertos extran-

jeros. Como lo que interesa al Gobierno es resolver este asunto aquí, ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Comunicaciones, Marina mercante, Estado y Trabajo, para que se estudie el modo más rápido de repatriar a dichas tripulaciones.

Se hizo un amplio estudio del proyecto de ley de transportes por carretera, que quedó aprobado.

El ministro de Agricultura trató del conflicto de trabajo que se acerca por las bases de trabajo en el campo. Hablaba de este asunto cuando el ministro de Estado, que marcha esta noche a Ginebra, pidió la palabra para tratar de los asuntos pendientes en su Departamento, así como de la cuestión suscitada por el memorándum atribuido por la Prensa a don Salvador de Madariaga. Sobre este asunto se concretó el pensamiento del Gobierno en una nota que facilitó el señor Barcia a la salida del Consejo y que figura en la nota oficial.

Por último, a propuesta del ministro de Justicia, se acordó que para ganar tiempo, haciendo más claras las deliberaciones, el consejo que haya de someter un proyecto de ley al Consejo mande copias con varios días de anticipación a sus compañeros.

—No he hablado aún con el señor Barrera, pero supongo que la solución no se hará esperar—dijo refiriéndose a la huelga mercantil.

Uno de los informadores le hizo observar que esto no parece tan probable después de lo que se dijo ayer en el mitin del teatro Olimpia, a lo que contestó el señor Companys:

—No tengo una impresión del momento, pero lo cierto es que los obreros de Artes Gráficas han reanudado ya el trabajo y espero que también lo harán pronto los del ramo mercantil.

Tres patronos a la cárcel

Barcelona, 22 (4 t.)—A primera hora de la tarde el consejo de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que la huelga del ramo mercantil continúa y que está dispuesto a que se cumplan las órdenes que él dicta, por lo que ha ordenado el ingreso en la cárcel de tres patronos que se resistieron a acatarlas. He pedido, además, una lista de los que hoy se han resistido a abrir las puertas de sus establecimientos para dictar contra ellos la misma orden. La huelga puede continuar, pero lo que no quiero es que los ciudadanos barceloneses sufran las consecuencias de ella y, por lo tanto, ninguna molestia ni perjuicio.

Huelga del ramo mercantil en Lérida

Luego se refirió al conflicto de Valserny y a los sucesos de Palamós. Dijo que esta mañana han declarado la huelga los trabajadores del ramo mercantil en Lérida, negando después que haya sido detenido el Ayuntamiento de elección popular de Alcanar. A este propósito manifestó que los concejales que lo integran fueron suspendidos por haber desobedecido reiteradamente a sus superiores, pero que él no ha dado la orden que se le atribuye.

Después se ha referido a un incidente ocurrido en Sallent, donde unos obreros despedidos de las minas penetraron violentamente en las oficinas de la Compañía para reclamar unos jornales, asunto en el que interviene la Conserjería.

Hoy han abierto más establecimientos

Barcelona, 22 (4 t.)—La huelga del ramo mercantil continúa en igual estado. Esta mañana ha aumentado el número de establecimientos que han abierto sus puertas. La fuerza pública sigue requiriendo a los dueños que los mantienen cerrados para que los abran. A primera hora de la mañana se estacionaron frente a los establecimientos y despachos buen número de empleados, algunos de los cuales se reintegraron al trabajo, lo que ha dado lugar a coacciones y actos de sabotaje, con la consiguiente rotura de cristales, explosión de petardos y detenciones. Los individuos que han sido detenidos en flagrante

delito han pasado a disposición del Juzgado.

El Comité de los gráficos aconseja la vuelta al trabajo

Barcelona, 22 (4 t.)—Ayer se reunieron nuevamente en Asamblea los obreros afiliados al Frente Unico Regional de Artes Gráficas para resolver sobre la huelga que vienen sosteniendo. Se acordó reanudar el trabajo en virtud de las declaraciones hechas por el Comité de huelga según el cual dificultades de orden legal impedían que los patronos puedan aceptar las bases de trabajo presentadas por los obreros, por entender en la cuestión la Conferencia Nacional de Registro de Salarios.

SUCESOS EN SEVILLA

El mozo de una funeraria mata a tiros a otro empleado

Sevilla, 22 (4 t.)—Ayer tarde un individuo llamado Antonio Martínez Chaves, de veinticinco años, mozo de una funeraria, entró en el departamento anatómico, y el encargado de dicho departamento José Varela Iglesias se lo llevó a una habitación, lo encerró y allí le hizo fuego con su pistola, hiriéndole gravísimamente en el vientre. Falleció al atardecer. El agresor José Varela ha ido a la cárcel hasta que se explique o diga el por qué de esta misteriosa agresión.

Un maleante gravemente herido

Sevilla, 22 (4 t.)—José Requena Rodríguez, de veintisiete años, que se hallaba merodeando en los alrededores de la estación de Cantillana, ha sido agredido por el guarda de dicha estación que le disparó un tiro de escopeta en la espalda, causándole una herida gravísima.

Incendio en un caserío

Sevilla, 22 (4 t.)—En el pueblo de Estepa ha habido fuego en un pajar del cortijo «Las Palmas», quemándose el caserío. Las pérdidas pasan de treinta mil pesetas. El hecho ha sido intencionado.

El comandante Pérez Farrás pide el retiro

Barcelona, 22.—El comandante Pérez Farrás ha cursado al ministerio de la Guerra una instancia pidiendo el retiro.

Parece ser que esta actitud del señor Pérez Farrás facilitará el ingreso en el Ejército de los restantes militares republicanos procesados por los sucesos del 6 de Octubre.

No obstante se asegura que la mayoría de estos militares han visitado al señor Companys para hacerle saber que no están dispuestos a aceptar el ingreso en estas condiciones.

INFORMACION DE BILBAO

Buenas impresiones respecto del conflicto naviero

Bilbao, 22 (3 t.)—El gobernador continuó ayer durante toda la mañana al habla con la representación de la Compañía Trasatlántica y con la dirección general de navegación para buscar una solución al conflicto con que amenazaban las tripulaciones de los trasatlánticos «Habana» y «Cristóbal Colón». En cuanto al primero de dichos buques, el conflicto está resuelto, y mañana sale del puerto de Nueva York el «Habana». Esta mañana, respecto del vapor «Cristóbal Colón», se ha celebrado una nueva reunión con los patronos y obreros, y hablando con los periodistas ha dicho el gobernador que tiene la impresión de que se solventará definitivamente el conflicto, retirándose el oficio de huelga por los obreros. En eso está esta cuestión batallona que ha inquietado bastante a Bilbao.

El propio tiempo el citado presidente de la Gestora se ha dirigido a todos los Ayuntamientos vizecaínos rogándoles que secunden con entusiasmo la actitud de la Gestora en defensa de la autonomía del país y que cursen telegramas a los altos poderes de la República, interesando el mantenimiento del concierto económico, único vestigio del Patrimonio foral convertido en ley por las Cortes de la República.

Incidente en Amorebieta

Bilbao, 22 (3 t.)—En Amorebieta se han producido esta mañana unos incidentes de los que todavía no tenemos una referencia detallada.

Con ocasión del pleito que vienen sosteniendo los obreros de distintas Bolsas del Trabajo, a propósito de las colocaciones que se dan en la Diputación para los trabajos de la misma en carreteras y servicios de repoblación, se ha producido una colisión entre obreros colocados y obreros sin colocar. De Bilbao se han destacado dos camionetas de Asalto que han intervenido, según nuestras noticias, eficazmente. Hasta el momento no tenemos noticias de que haya habido que lamentar desgracia alguna.

Entierro de los diez mineros muertos en una explosión de grisú imponente manifestación de duelo

Sevilla, 22 (4 t.)—Ayer tarde tuvo lugar en Villanueva de las Minas el entierro de los cadáveres de las diez víctimas de la explosión de gas de grisú ocurrida la noche del sábado. El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo. Han asistido numerosas representaciones. En una presidencia iba el alcalde de Villanueva de las Minas don Miguel Egea, en representación del gobernador civil y los diputados a Cortes Adolfo Carretero, Manuel Barrio y Moya Naranjo, como así también el

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ESTOMACAL featuring a bottle and the text 'Sufré usted del estómago? Se curará con el ELIXIR ESTOMACAL'.

Los mineros se han reintegrado al trabajo

Oviedo, 22 (3 t.)—La huelga de tranvías que estaba anunciada para hoy, ha sido aplazada hasta el día 29 porque por tratarse de un servicio público no se había anunciado con la anticipación necesaria.

Los mineros trabajan

Oviedo, 22 (3 t.)—El gobernador civil esta mañana nos dió cuenta de haberse reintegrado al trabajo los mineros en toda la cuenca de Asturias, siendo la tranquilidad absoluta.

Los propietarios de fincas urbanas de Sevilla se reúnen en Asamblea

Sevilla, 22 (4 t.)—Ayer se reunieron en Sevilla los propietarios de fincas urbanas para constituir una nueva Asociación, filial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Habló en primer término, por la Comisión organizadora, don José Amores, el cual dijo que la nueva Asociación de propietarios de fincas urbanas no significa más que una prolongación de la Cámara Oficial de la Propiedad, la cual no puede salirse de su radio de elemento consultivo. Nosotros formaremos el frente combativo de los propietarios de fincas urbanas de Sevilla ante los difíciles momentos que atraviesa la propiedad. Este acto, agregó, no tiene otro carácter que el de preparatorio para la formación de una nueva entidad.

Hicieron uso de la palabra otros oradores, y finalmente fué aprobada por unanimidad la propuesta del asambleísta señor Gómez Palomo de que la presidencia de la Asamblea manifieste al presidente de la Cámara de la Propiedad que no están dispuestos a aceptar pacto alguno fuera de la ley.

Encalla un paquebote francés cerca de Palamós

Perpiñán, 22.—El paquebote «El Hontara», que efectúa el recorrido Argén, por Vendres, ha encallado a causa de la niebla en unas rocas cerca del puerto de Palamós (España). Los trescientos pasajeros del barco han desembarcado en Palamós para continuar su viaje a Francia por ferrocarril.

DESPUES DE LA FINAL

A un revisor de tren le toman por un polizón

Y naturalmente se quedó en tierra Valencia, 22 (5 t.)—Anoche, a la salida del correo de Madrid, se registraron varios incidentes pintorescos. Entre los viajeros que ocupaban completamente el tren, la Policía encontró un centenar de jóvenes aficionados que pretendían regresar a Madrid sin billete. Estos deportistas quedaron custodiados en el andén por fuerzas de Asalto. Al iniciar la marcha el tren, los guardias observaron que un hombre que vestía un guardapolvo oscuro, corría presuroso a encaramarse en el tren. Los guardias le dieron el alto, sin que se detuviera, hasta que pudo alcanzar el último coche del tren donde le cogió un guardia sin hacer caso de las protestas del interesado y logró desasirlo, deteniéndole. Ya el tren a gran velocidad, aquél que había sido detenido y tomado por un vulgar polizón resultó que era el revisor del tren y, naturalmente, el correo continuó sin el revisor.

Advertisement for COÑAC CABALLERO with the text 'El mejor'.



# EL PROYECTO DE LEY DE SEGUROS SOCIALES

## BENEFICIOS PRACTICOS

Detallaba yo, hace unos días ante un grupo de obreros, los beneficios que con la aprobación del proyecto de unificación y ampliación de Seguros sociales se ofrecía a la clase trabajadora, y uno de ellos, tipógrafo, exclamó entusiasmado: «¿Cuánto más interés tiene todo esto para nosotros, que no muchas de las cosas que hoy preocupan inútilmente a las organizaciones obreras y que, a nosotros personalmente, maldito si nos importa un comino!»

Y en efecto, he de repetir mi criterio que hace días expuse de que, en muchos años, la clase obrera no ha tenido ante sí planteado un problema de tal trascendencia para su bienestar.

A continuación extractamos lo más interesante de dicho proyecto.

### SEGUROS DE ENFERMEDAD

El Seguro comprende, según el proyecto, asistencia sanitaria, subsidio de enfermedad y, cuando haya recursos suficientes para ello, subsidio por cargas de familia.

#### Prestaciones sanitarias

La asistencia sanitaria consistirá: en los servicios de medicina y cirugía general, en los de especialidades y centros de cura y prevención indispensables (que el Reglamento determine) y en los servicios farmacéuticos prescritos por receta magistral y en los específicos determinados en un petitorio aprobado y revisable por Orden ministerial.

Estos servicios serán no sólo prestados al obrero inscrito en el Seguro, sino también a la mujer y a los hijos del asegurado que vivan en su domicilio y a su costa, con la sola particularidad de que mientras el obrero adquiere derecho a esas prestaciones desde el día siguiente al de su ingreso en el Seguro, los familiares no tendrán ese derecho hasta después que por el jefe de la familia se hayan satisfecho diez cotizaciones semanales.

Las prestaciones sanitarias del Seguro de enfermedad se facilitarán en cuanto sea reglamentario, y se mantendrán, siempre que sean necesarias, durante un plazo máximo de veintiséis semanas contadas desde el cuarto día de enfermedad, si bien la entidad aseguradora podrá ampliar, si tiene suficientes recursos para ello, la duración de la asistencia sanitaria por nuevos plazos en los casos en que la enfermedad del asegurado o familia persista, una vez terminado el plazo anterior.

#### Subsidio de enfermedad

El subsidio de enfermedad, que se abonará en metálico al asegurado enfermo, no será uniforme e igual para todos los asegurados, sino que, por lo mismo que los que ganen más han de pagar mayores cuotas para el Seguro, estará en relación con el sueldo o salario que el asegurado venga percibiendo y con arreglo a cuyo sueldo o salario se haya cotizado por él.

Desde el cuarto al séptimo día de enfermedad el subsidio será del 25 por ciento del salario-base respectivo, y, si la enfermedad se prolongare, a partir del octavo día el subsidio será del 50 por 100, o sea de la mitad de dicho salario-base, hasta un máximo de veintiséis semanas.

Para recibir nuevas prestaciones económicas, si persiste la misma enfermedad, sufre recaídas en ella o contrae otra nueva, será preciso que pasen seis meses, a partir del alta en la enfermedad por la que ya cobró subsidio, y que se haya cotizado durante ellos un máximo de doce semanas. Si no hubiera agotado en el año el plazo máximo a que tuviere derecho, la recaída o la nueva enfermedad será considerada como continuación de aquella.

Puede ocurrir que para atender mejor a la curación o tratamiento del asegurado, sea éste internado en una casa de cura o prevención, y, en tal caso, si el enfermo no tiene familiares que vivan a su costa y en su casa, el subsidio no tiene razón de ser y se suprimirá; pero si tiene mujer e hijos que vivan en su compañía y a su cargo, en tal caso, subsistirá, aunque no íntegramente, el subsidio, y se asignará a los familiares la parte del mismo que el Reglamento determine.

Si, agotados todos los plazos de prestaciones, el asegurado no hubiese logrado su curación, se le considerará inválido temporal, y, en tal concepto, tendrá derecho a las prestaciones del Seguro de invalidez.

#### Seguro de enfermedad voluntario para los trabajadores autónomos

Al lado de los obligatoriamente inscritos en los seguros unificados podrán voluntariamente inscribirse, con las salvedades que después se dirán, en el Seguro de enfermedad, los trabajadores autónomos, o sea los que por cuenta propia se dediquen a cualquier clase de trabajo, y en quienes se den las demás condiciones que han

de reunir los inscritos en el Seguro obligatorio, salvo la de ser asalariados, cuya cualidad no se exige en el Seguro voluntario, y la de no haber cumplido los cuarenta y cinco años, pues desde esta edad en adelante ya no se admiten asegurados voluntarios, sino sólo a los salariables que obligatoriamente han de quedar inscritos, exigiéndose además a los asegurados voluntarios que acrediten no disfrutar ingresos superiores a 6.000 pesetas anuales.

También podrán inscribirse en este Seguro voluntario: a) Los que por cualquier motivo hayan dejado de ser asegurados obligatorios, hayan cotizado veintiséis semanas en el año anterior y lo soliciten dentro del semestre siguiente a su cese en el Seguro obligatorio, siempre que tengan menos de cuarenta y cinco años; b) Los que siendo asalariados hayan sido exceptuados del Seguro obligatorio por ser su salario superior a 6.000 pesetas, y c) El cónyuge viudo de un asegurado.

Los inscritos voluntariamente en el Seguro de enfermedad tendrán las mismas prestaciones que los inscritos en el Seguro obligatorio, y habrán de pagar sin interrupción, en las mismas condiciones y plazos, la cuota íntegra (suma de la patronal y la obrera) que les correspondiera según su ingreso-base determinado por sus ingresos efectivos.

**BICICLETAS**  
**G. A. C.**  
Primera marca nacional  
**AUTO-INDUSTRIAS**  
Azoguejo, 9 Segovia Teléfono 200

Los que pretendan ingresar en el Seguro voluntario de enfermedad habrán de someterse a previo reconocimiento facultativo, requisito que no se exige a los obreros asalariados que obligatoriamente han de ser inscritos en los seguros unificados, para acreditar que no están enfermos.

Los que pretendan ingresar en el Seguro voluntario de enfermedad habrán de someterse a previo reconocimiento facultativo, requisito que no se exige a los obreros asalariados que obligatoriamente han de ser inscritos en los seguros unificados, para acreditar que no están enfermos.

Los que pretendan ingresar en el Seguro voluntario de enfermedad habrán de someterse a previo reconocimiento facultativo, requisito que no se exige a los obreros asalariados que obligatoriamente han de ser inscritos en los seguros unificados, para acreditar que no están enfermos.

### SEGURO DE MATERNIDAD

Las prestaciones de este Seguro seguirán siendo sanitarias, unas, y en metálico, otras, que han de hacer posible la observancia del descanso legal prescrito para después del alumbramiento, y aun antes, si fuere necesario, y que han de estimular y facilitar la mejor crianza de los niños de pecho.

Las prestaciones sanitarias seguirán siendo: a) La asistencia de matrona, donde la haya, en los partos normales, y de médico, especialista

o ginecólogo donde sea posible, en los partos distócicos, y b) Los servicios farmacéuticos prescritos por receta magistral, específicos determinados en un petitorio aprobado y revisable por Orden ministerial, y un ajuar compuesto de lo que, según autoridad técnica competente, sea indispensable en los partos.

Además, la asegurada tendrá también derecho a la utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia que las entidades aseguradoras declaren afectas a este servicio.

#### Extensión del Seguro de maternidad a las mujeres de los obreros

Otra innovación trascendentalísima que, en el sector de Seguro de maternidad, contiene el proyecto de unificación de Seguros sociales es la de establecer la posibilidad legal de extender a las mujeres de los obreros inscritos en el régimen de Seguros sociales, aunque ellas no sean obreras ni, por consiguiente, figuren inscritas, la asistencia de comadrona y, si es preciso, de médico, y el servicio de farmacéutico y ajuar sanitario para el parto, todo exactamente igual y en idénticas condiciones que si ellas fuesen obreras inscritas en el Seguro.

### SEGUROS DE INVALIDEZ

Como el inválido es un enfermo que se considera incurable, aunque acaso pueda curarse, es natural que una de las prestaciones que reciba sea la asistencia sanitaria adecuada a la dolencia y el tratamiento adecuado para que pueda recuperar en la mayor medida posible su capacidad para el trabajo, prestación a que tendrán derecho todos los asegurados, cualquiera que sea el número de cuotas que por ellos se hayan pagado.

#### Prestaciones económicas. La pensión de invalidez

Además, como el inválido ha de tener necesidades económicas que cubrir, ya que no puede ganar un jornal, o sólo puede ganar un jornal deficiente que no rebasa el tercio de lo que habitualmente gane un asalariado normal de la misma categoría, es natural que el seguro le proporcione otras prestaciones económicas, y que éstas consistan en una pensión.

Para alcanzar pensión de invalidez bastará que se hayan satisfecho por el obrero que se declare inválido 250 cuotas semanales con anterioridad a la invalidez, por lo que todo obrero por quien se cotice normalmente tendrá derecho a pensión de invalidez a los cinco años, próximamente, de su inscripción en el seguro, y la pensión, en tal supuesto, no será en caso alguno inferior a 360 pesetas anuales, y, en cambio, puede ser mayor, pues constará de dos partes: una proporcional al número y cuantía de las

cuotas abonadas en favor del asegurado, y otra de 120 pesetas anuales, procedente de la aportación del Estado.

#### SEGURO DE VEJEZ

La pensión de vejez, que, salvo imposiciones personales voluntarias y supuesta la continuidad en el trabajo, es de 360 pesetas anuales en el Retiro obrero, igual para todos los obreros afiliados antes de cumplir los cuarenta y cinco años, cualquiera que sea el salario que hubiesen disfrutado, se convierte en una pensión variable que, siendo como mínimo de 360 pesetas para los que tengan 500 cotizaciones semanales, será mayor para la generalidad de los obreros y empleados, que han de estar, como es natural, afiliados y cotizando más de los diez años que suponen las 500 cuotas semanales.

La pensión, dentro del nuevo régimen que se prepara, constará de dos partes: una proporcionada al número y cuantía de las cuotas semanales abonadas en favor del asegurado, y otra de 120 pesetas anuales procedentes de la aportación del Estado. Además esas pensiones serán acrecidas con un subsidio por cargas de familia cuando los recursos lo permitan, en los casos en que los que cumplan los sesenta y cinco años tengan, en las condiciones que el Reglamento determine, familia a cargo suyo.

#### Pensiones, incluso a los afiliados después de los cuarenta y cinco años

Por otra parte, hasta los que, por alcanzar ya edad avanzada y próxima a la de retiro, no tengan tiempo de que se les acrediten las 500 cotizaciones semanales, alcanzarán también pensiones.

Hoy, a los afiliados después de los cuarenta y cinco años, que forman el segundo grupo de asegurados, no se les constituyen pensiones, sino meramente capitales en libretas de ahorro cuyos saldos perciben, hasta agotarlos, a partir de los sesenta y cinco años. En el nuevo régimen este grupo desaparecerá, y disfrutarán pensión vitalicia todos los que, con las cotizaciones que tuvieran acreditadas y las bonificaciones del Estado que el proyecto determina, puedan alcanzar siquiera 220 pesetas anuales de pensión.

Es más: todos los actualmente inscritos en el segundo grupo de asegurados que tengan acreditadas, por lo menos, cotizaciones equivalentes a 500 cuotas semanales, tendrán la pensión vitalicia de 360 pesetas, y, por lo menos, la de 220, si con las cuotas ingresadas y sus intereses, la bonificación extraordinaria de recargos sobre herencias y la aportación de pensión anual que el Estado ha de asegurar a todos los que reunan las

condiciones reglamentarias, se puede constituir dicha pensión.

Únicamente a los contadísimos que, por haber sido afiliados estando próximos a cumplir los sesenta y cinco años, o por los que se hayan satisfecho muy pocas cuotas, no se les pueda constituir ni esa pequeña pensión, se les hará entrega de lo que por ellos se haya cotizado y la bonificación del Estado, ya que no hay régimen posible de seguro que por un corto número de primas insignificantes pueda constituir pensiones decorosas, y es preferible devolver las cuotas pagadas y las bonificaciones que, en conjunto, no fueren matemáticamente suficientes para constituir la pensión de 220 pesetas, por lo menos, a reconocer pensiones que por su pequeñez resultarían irrisorias.

#### La edad de retiro. Facilidades para anticiparla

Por lo que respecta a la edad de retiro, obsérvese que se mantiene la de sesenta y cinco años, pero con una novedad interesantísima, pues el asegurado que al cumplir los sesenta años llevar, por lo menos, treinta de afiliado y tuviera acreditadas, por lo menos, 750 cuotas, podrá solicitar,

**CAMIONES**  
**MERCEDES**  
Aceites pesados  
**AUTO-INDUSTRIAS**  
Azoguejo, 9 Segovia Teléfono 200

desde ese momento, la liquidación y cobro de su pensión con la consiguiente reducción que corresponda a su anticipo. Quiere esto decir que, una vez en pleno normal desarrollo el nuevo régimen, a la vuelta de unos años, como todos habrán sido afiliados antes de los treinta años y tendrán las 750 cotizaciones que corresponden a unos quince años y medio de trabajo, todos o casi todos podrán optar entre empezar a ser pensionistas a los sesenta años, con una pensión menor, o esperar a cumplir los sesenta y cinco años, para entrar en el disfrute de la pensión normal sin reducción alguna.

#### Una especial opción en obsequio de los obreros campesinos

De otro lado, y en obsequio de la gran masa de obreros agrícolas, se establece que los de este carácter que tengan en su favor, por lo menos, 600 cotizaciones, podrán pedir y obtener que antes de los sesenta y cinco años, en cualquier momento, se les entregue la parte del valor actual de sus cotizaciones que no sea necesario para quedar asegurada la pensión de vejez de 360 pesetas, con destino a la adquisición de tierra para su cultivo directo y con carácter inalienable hasta los sesenta y cinco años al menos, para lo cual se adoptarán las precauciones oportunas. Enorme ventaja que facilitará el acceso a la propiedad de modestas parcelas de tierra a una gran masa de obreros campesinos.

#### El Seguro de vejez, unido a los demás

Del valor que en lo material y en lo moral tienen las apuntadas mejoras se ha de hacer mayor aprecio si se considera que todas ellas forman parte integrante de un régimen de seguros unificados, gracias a lo cual, si el obrero no llega a viejo para disfrutar de todas aquellas ventajas y mejoras, podrá dejar pensiones en todo caso a sus hijos menores y además a su viuda y a sus padres, en el caso de que estén inválidos y necesitados, cosa que hoy no ocurre; y que si antes de llegar a los sesenta y cinco años quedase inútil para el trabajo, podrá igualmente alcanzar una decorosa pensión de invalidez; y, si cayese enfermo, subsidio de enfermedad; y, en todo caso, tendrá derecho a las prestaciones sanitarias del seguro para el restablecimiento de su salud y recuperación de su capacidad para el trabajo, según más al detalle se explicará en otras hojas dedicadas a cada uno de esos otros seguros unificados.

#### SEGURO DE MUERTE

El Seguro de muerte comprende dos clases de prestaciones: una indemnización por gastos funerarios, no superior a 250 pesetas, a los derechohabientes del asegurado o pensionista fallecido, y una pensión de supervivencia.

#### Quiénes tendrán derecho a pensión

A la pensión tendrá, en primer lugar, derecho la viuda en que se de cualquiera de estas tres circunstancias: que sea inválida, que tenga más de sesenta años o que tenga a su cargo hijos o nietos menores de dieciséis años o incapacitados para el trabajo.

En segundo lugar, tendrán derecho a pensión los hijos o nietos del asegurado o pensionista fallecido en quienes se den las circunstancias siguientes:

a) Que sean huérfanos de padre y madre (porque si tienen madre, será ésta la pensionista, según lo que se dice en el párrafo anterior).

b) Que hayan vivido a costa del causante hasta la muerte de éste (porque si en vida no se cuidó de los hijos y éstos pudieron vivir sin que el padre atendiera a su sustento, lo mismo pueden continuar viviendo después).

c) Que no hayan cumplido los dieciséis años o estén incapacitados (porque siendo mayores y aptos para el trabajo, ya podrán proveer a su propio sustento, y de los que hay que preocuparse es de los que, por su corta edad o por su incapacidad, no pueden ganarse la vida).

Tampoco habrá lugar a reconocer pensión a los huérfanos si éstos no la necesitan, bien sea porque tengan otros ingresos iguales o mayores que la pensión o ya porque estén gratuitamente asilados, asistidos o internados en algún establecimiento benéfico o de enseñanza.

Finalmente, tendrán derecho a pensión, a falta de viuda y de hijos con derecho a disfrutarla, los ascendientes directos del asegurado fallecido, o sean sus padres y sus abuelos, siempre que en éstos se den las siguientes condiciones: que hubieren vivido a costa del asegurado; que sean mayores de sesenta y cinco años o inválidos sin derecho a pensión de vejez o invalidez, y que no tengan otros ingresos fijos equivalentes a la pensión.

#### Cuantía de las pensiones.

Las referidas pensiones tendrán como límite mínimo el de 240 pesetas las de viudedad y orfandad, y el de 180 pesetas las constituidas a favor de los ascendientes directos del asegurado que reunan las condiciones legales, y generalmente estarán en relación con el sueldo o salario que hubiere disfrutado el causante de la pensión.

Las pensiones de viudedad y orfandad serán del 40 por 100 de la pensión-base del causante asegurado o pensionista, y las pensiones a favor de los ascendientes, en su caso, serán del 25 por 100 de dicha pensión-base.

Se entenderá por pensión-base la que disfrutara el causante, si ya fuere pensionista, o aquella a que tendría derecho si se hubiere producido la invalidez en lugar de la muerte.

#### Los pensionistas por vejez o invalidez pueden, a su vez, dejar pensiones a sus familiares

Según esto, puede darse el caso de que un obrero asegurado quede inútil para el trabajo y, en tal concepto, alcance la pensión correspondiente en el Seguro de invalidez, o que llegue a viejo, cumpla los sesenta y cinco años y empiece a disfrutar la pensión que le corresponda en el Seguro de vejez, y que, después de haber cobrado varios años la pensión de invalidez o la de vejez, fallezca dejando viuda, hijos o ascendientes con derecho a pensión de supervivencia, tener de lo antes expuesto. Pues bien: en ese caso, el que fuere pensionista, por viejo o por inválido, deja, a su vez, pensión a su viuda, a sus huérfanos o a sus padres ancianos o impedidos.

Deberán ser inscritos obligatoriamente en estos Seguros todos los asalariados, sin distinción de estado civil, sexo o nacionalidad, que hayan cumplido los dieciséis años y no lleguen a los sesenta y cinco y cuyas contribuciones anuales no lleguen a seis mil pesetas, que trabajen habitualmente y no perciban ya beneficios equivalentes a los de estos Seguros en virtud de una ley, Reglamento o Estatuto de carácter público.

Expuestos quedan, con la mayor claridad que ha sido posible, los beneficios que el proyecto de unificación de Seguros sociales, cuya importancia nadie podrá poner en duda, prepara en pro de la clase trabajadora española. Las sociedades patronales y obreras estudian en estos días con interés sus aciertos y errores. Las Cortes, en último caso, tienen la palabra.

TABLADO



LA LECHERA

INSUSTITUIBLE EN LA LACTANCIA

**LUBRIFICANTES AMERICANOS**  
SUPER-EXTRA  
100 por 100 PURO PENNSYLVANIA  
¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!  
Representante  
**VICTORIANO SANCHEZ**  
José Zorrilla, 93, principal.—SEGOVIA



# PAGINA AGRICOLA

## Las bases de trabajo para la recolección en la provincia de Segovia

Hoy se designará presidente y vicepresidente del Jurado mixto del trabajo rural. Las bases habrán de estar aprobadas antes del 15 de Julio

A punto de comenzar las faenas de la recolección en la provincia de Segovia, no se ha iniciado todavía la labor del Jurado mixto del trabajo rural para elaborar las bases que han de regular los trabajos de la recolección. Esto es debido a que el citado Jurado mixto carece de presidente y vicepresidente, para designar los cuales se reunirán hoy, a las doce, los vocales patronos y obreros, presididos por el delegado provincial del Trabajo don Juan Marco Elorriaga, asistidos del secretario don Antonio García. Hecha la elección de presidente y vicepresidente, su aprobación será sometida al ministerio del Trabajo, y una vez que tales nombramientos sean confirmados, se reunirá el Jurado mixto del Trabajo rural para elaborar las bases a que nos referimos. Estas deberán estar aprobadas antes del día 15 de Julio.

Naturalmente, las faenas de la recolección comenzarán antes de esa fecha (en algunos pueblos habrá comenzado ya la recolección de la algarroba, dentro de unos días se generalizará y a vuelta de una semana dará principio la siega de la cebada). A falta de nuevas bases, estos trabajos se regirán por las de 1933 hasta el momento en que entren en vigor las que apruebe el Jurado mixto. Las nuevas bases no podrán ser aplicadas a trabajos realizados con anterioridad a su entrada en vigor, es decir, que su observancia será obligada, únicamente, a partir de la fecha en que el Jurado mixto las apruebe.

## Situación de los campos y cosechas

Continúan afirmándose, al aproximarse la recolección, las impresiones de una deficiente cosecha de trigo y demás cereales de invierno. La esperanza de unas condiciones climatológicas favorables al final del periodo vegetativo, que mitigasen los desastrosos efectos de las padecidas en los meses precedentes, ha resultado fallida, pues las temperaturas bajas y las pertinaces lluvias del mes de Mayo han contribuido, por el contrario, a agravar la situación. La circunstancia de haber sido elevadas las producciones de los años precedentes, hace que la del actual aparezca todavía más reducida, si se la considera desde un punto de vista comparativo.

Destaca por lo deficiente de su cosecha Andalucía, siguiéndole ambas Castillas, Extremadura y la región leonesa, especialmente Zamora y Salamanca. En Aragón no han seguido adelante las circunstancias que hicieron previr en el mes de Abril una cosecha defectuosa, y, por el contrario, se presenta ésta muy aceptable, y desde luego mejor que la del año precedente. Lo mismo ocurre en Levante, donde ha mejorado mucho con relación a lo que anteriormente podía esperarse, y en Cataluña. En Galicia y demás provincias del Norte también será deficiente la cosecha, aun cuando en estas zonas tiene menos importancia la producción de cereales.

**Maíz**  
La siembra de este cereal, iniciada ya en muchas provincias, se hace sobre terrenos en general mal preparados, pues los temporales no permitieron hacer las labores precisas en buenas condiciones. Sin embargo, las siembras hechas nacen con gran vigor y lozanía, a causa del buen tiempo que poseen las tierras. Mucha superficie, no obstante, se sembrará con retraso, en relación con la época normal, debido a la imposibilidad de sembrar a su tiempo por las razones expuestas.

**Leguminosas**  
Tanto en las leguminosas de otoño como en las de primavera, han influido desfavorablemente las condiciones climatológicas del año; en las de invierno, por los muchos terrenos inundados y el gran desarrollo de las malas hierbas, que las ha perjudicado enormemente, especialmente en Andalucía. En Extremadura la cosecha de habas ha mejorado bastante en relación con los meses anteriores; en Castilla las cosechas serán menos malas de lo que se temía, a pesar de que en algunas zonas los fríos, acaecidos en plena floración, han perjudicado mucho a la cosecha.

En cuanto a las leguminosas de primavera, su estado, en general, es aceptable; pero las cosechas serán cortas, pues ha quedado mucha su-

perficie sin sembrar por no estar las tierras en condiciones de hacerlo.

**Viñedo**  
Siguen confirmándose las buenas impresiones respecto a la brotación de la vid en las diferentes regiones; la ausencia de heladas y las lluvias constantes en esta primavera hace que los brotes se desarrollen con gran vigor y lozanía, y aun en los casos en que ha habido descensos de temperatura, por ser éstos poco intensos, han afectado con muy poca intensidad el desarrollo de la planta. En las zonas más adelantadas el estado del follaje hace temer puedan sobrevenir intensos ataques de mildiú, pues, además, los tratamientos con sulfato de cobre tienen hasta ahora poca eficacia, pues las lluvias frecuentes lavan fácilmente las hojas tan pronto se terminan éstos. La zona donde el estado de la vid es menos satisfactorio, está formado por las provincias del Norte de España.

**Olivo**  
En toda Andalucía el estado del olivar es excelente, por una abundantísima floración; en muchos lugares se está traduciendo en una fecundación extraordinaria. No obstante, las labores de cava y limpia se hacen en medianas condiciones por el encharcamiento de los terrenos. En Castilla la Nueva y Castilla la Vieja también se presenta bien esta cosecha, así como en Aragón, aunque en la zona

**Montañera**  
En Andalucía el arbolado presenta muy buen aspecto, esperándose una excelente producción. Lo mismo ocurre en Extremadura, Cataluña y Baleares.

**Pastos y prados**  
El presente año ofrecen las praderas y pastizales de nuestro país aspecto no igualado desde hacía mucho tiempo, siendo abundantísima la producción de hierba, y creando, por lo tanto, una situación muy favorable para la ganadería.

(Información facilitada por la Sección 4.ª de Estadística y Economía Agrícola de la Subsecretaría de Agricultura.)

## Las bases de trabajo acordadas en un Congreso nacional de obreros resineros

En todos los montes pinares en resinación serán preferidos para efectuar los trabajos los obreros pertenecientes a sus respectivos términos municipales inscritos en los Registros especiales de colocación obrera por riguroso turno dentro de la especialidad. Estos Registros se llevarán por comarcas o términos resineros colindantes, no por Municipios o pueblos únicamente. Mientras en estos Registros existan obreros inscritos en paro no podrán admitirse aprendices para cubrir plazas que han de desempeñar obreros resineros. Los obreros que actualmente están trabajando en los pinares de otro término municipal no podrán ser despedidos, siempre que lleven trabajando en ellos más de un año. Los trabajos se efectuarán sólo con personal sindicado. Cuando la distancia entre el monte o lugar de trabajo y el pueblo sea mayor de seis kilómetros, la entidad patronal proporcionará a los obreros viviendas en debidas condiciones higiénicas, medios de locomoción o abonará por cada kilómetro de recorrido 0,30 céntimos. En distancias de menos de seis kilómetros será el viaje de ida por cuenta del patrono y el regreso por cuenta del obrero. Cuando los lugares de trabajo estén a más de seis kilómetros del pueblo, está obligado el patrono a instalar, debidamente situados, botiquines de urgencia con todos los elementos necesarios. Será obligatorio el descanso dominical; también será obligatorio el paro el 1.º de Mayo, 14 de Abril e igualmente tres días al año de fiestas locales. Las horas extraordinarias se abonarán con un 70 por 100. El patrono está obligado a proporcionar a picadores, remachadores, etc., las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. La campaña tendrá una duración mínima de nueve meses, pudiendo aumentarse ésta, pero en manera alguna ser reducida, de conformidad con las condiciones climatológicas de la región.

**Bases especiales**  
Los jornales mínimos que regirán son los siguientes: Obreros picadores, percibirán por jornada legal un jornal mínimo de diez pesetas. El trabajo de pica se hará en células de cinco individuos como mínimo y diez como máximo. En cada cuadrilla habrá un pinche o auxiliar que percibirá un jornal mínimo de cinco pesetas. Este auxiliar tendrá una edad de catorce a dieciséis años. Los obreros remachadores percibirán un jornal igual al establecido para los obreros resineros en las mismas condiciones que éstos. Los trabajos de recogida no los podrán efectuar mujeres ni menores de edad.

**Obreros de fábrica**  
1.º Los obreros de fábricas perci-

birán por jornada legal los siguientes salarios: Destiladores, 12 pesetas; cuberos, 10 pesetas; mozos de tendido, 8,50 pesetas; embasadores, 8,50 pesetas; fogoneros, 9 pesetas; serenos, 8; porteros, 8; clasificadores, 8,50; obremos de muelle y demás, 8,50.

**Transportes**  
Los muleros con dos caballerías percibirán 20 pesetas por jornada legal. De los accidentes del ganado será responsable la entidad patronal. Los obreros de transporte por cuenta ajena percibirán 8,50 pesetas por jornada legal. En los montes en que el patrono no realice los arrastres por su cuenta, serán preferidas para el arrendamiento las organizaciones obreras legalmente constituidas.

**Disposiciones finales**  
Una vez iniciado cualquier trabajo, no sufrirá interrupción hasta que no finalice la campaña.  
Los jornales se abonarán semanalmente y se efectuará el abono en los lugares de trabajo.

## Asamblea de la Confederación Patronal Agrícola

### Es preciso que el Gobierno aclare si opta por un régimen capitalista o marxista y si el ser propietario es un delito

Madrid, 20.—Ayer se reunió la Asamblea de la Confederación Patronal Agrícola, que fué presidida por don Carlos Padrós, junto con los representantes de las Federaciones de Jaén, Guadalupe, Córdoba y Madrid. Asistieron delegados de veintiseis Federaciones provinciales.

Abierta la sesión se procedió a la aprobación de la nueva Junta de la Confederación Española de Patronos Agrícolas, única entidad de carácter nacional, que quedó formada del modo siguiente: Presidente, don Carlos Padrós; vicepresidente primero, Federación de Valencia; vicepresidente segundo, Federación de Sevilla; secretario, don José María Hueso; vicepresidente de Guadalupe; tesorero, Entidades patronales agrícolas de Toledo; vocales, Federaciones de Málaga, Valladolid, Navarra, Salamanca, Albacete, Valencia, Santander, Madrid, Ciudad Real y Huelva.

A continuación hicieron uso de la palabra varios oradores coincidiendo todos en que, con el actual régimen de alojamientos, se va al agotamiento lento del labrador. El secretario señor Hueso se lamentó de que las organizaciones patronales que en la actualidad existen no cumplan como es debido con sus deberes, y así se da el caso, como el de Ciudad Real, donde existen 78 Asociaciones y cada una hace una labor contrayendo obligaciones distintas de las demás. Y tenemos—añade—que la mayoría de éstas están obrando al dictado de las Casas del Pueblo o de los alcaldes. «Hace falta una Junta que con plenos poderes se imponga a todas», dijo. Añadió que ellos habían creado las patronales obligados por la ley de Largo Caballero; sus organizaciones no fueron creadas para la lucha, pero sí la quieren la tendrán.

Le parece bien el contacto con las autoridades, aunque la triste realidad es que no se consigue nada del Gobierno.  
Después habló un representante de la provincia de Toledo, que puso de relieve la enormidad que supone el que una cosa que vaya a valer como cinco cuate al recolectarla como siete. «No podemos—dice—de ninguna manera, embarcarnos con una pérdida inicial». Nosotros hemos ido a las autoridades y para que nadie pueda decir que lo que pretendemos es boicotear al régimen, hemos puesto la cosecha a disposición del Gobierno.

Añade que mientras los alcaldes sean los técnicos de la producción agrícola y las Casas del Pueblo manden con oficios los obreros al trabajo sin conocimiento del patrono, no pueden hacerse responsables de lo que pueda ocurrir cuando haya que pagar las cuentas. Es decir, que en este caso no hay más que dirigirse al Gobierno y decir: Ustedes nos han metido en este callejón, ustedes verán cómo nos sacan de él.

Nosotros hemos llegado a ofrecer a los obreros el 75 por 100 de la cosecha a cambio de las faenas de recolección, y no lo han querido. ¿Qué persiguen con esto?  
Hace uso de la palabra el presidente de la Junta de la Federación de Sindicatos de Badajoz, y dice que los tres días que llevan en Madrid les ha hecho adquirir el convencimiento de que todas las gestiones que se hagan cerca del Gobierno serán perfectamente inútiles.

Para demostrar que los conflictos agrícolas no son promovidos por los patronos, hizo públicas interesantes referencias de las gestiones realizadas

## Jurados mixtos

Se acuerda por unanimidad solicitar la creación de Jurados mixtos regionales enclavados en el centro de las zonas resineras. Creyendo necesarios, para todos los conflictos que surjan en la industria resinera puedan ser debidamente atendidos, los siguientes: Primero, uno para las provincias de Madrid y Avila. Segundo, Segovia-Valladolid. Tercero, Burgos-Soria. Cuarto, Albacete-Almería, Murcia. Quinto, Cuenca-Teruel. Sexto, conservación del actual de Guadalupe.

## Peticiones de carácter político

1.º Restitución de los Municipios de los bienes comunales y entrega de éstos a las Asociaciones obreras legalmente constituidas afectas a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo Unitario.  
2.º Que se creen como vía de ensayo algunas explotaciones colectivas de la industria resinera.

Pues si es así, ¿por qué no se le fija un precio de 22 ó 23 pesetas la fanega, que en justicia debiera valer, y no 20 que, como dijo don Arturo Martín de Nicolás en la gran Asamblea que tuvimos el día 3 de Mayo pasado, «fuimos muy parcos en pedir»? Por ello yo pido que valga a 23 pesetas, para que al obrero del campo se le pueda dar el jornal que se merece, porque no creo que haya agricultores tan bondadosos que, valiendo el trigo barato, paguen un jornal caro. Para mejorar al obrero hay que mejorar al patrono. Hay que reirse de muchos que dicen: «hay que ser demócratas, al obrero hay que darle lo suyo». Hay que hablar menos y hacer más. Para que el obrero viva bien, el patrono tiene que vivir bien, porque donde no hay no se puede dar.

No hay más solución, que valgan los productos del campo, y para que valgan los productos del campo hay que estar unidos todos los agricultores, no de Segovia, sino de toda España y entonces pedir e imponer, como se imponen los demás, y lo conseguiremos. Hay que ir a la Asociación de agricultores todos, sin dejar uno. Esta ya la tenéis constituida, un poco mejor, un poco peor, pero con buenos deseos, que es lo principal.

Y como para pedir cosas justas no hacen falta marañas, por ello creo somos los suficientes. No hay que ser quisquillosos, hay que ser nobles y claros. Si alguno desea mi puesto, se lo cedo y me quedo tan conforme. No hay que ser desconfiables. No pretendemos con ello hacer negocio, sino que nos hagan justicia, para poder corresponder con todos.

JUAN POSTIGO HERRANZ  
Cantimpalos, 15 de Junio de 1936.

## El trigo del año pasado y el de éste

Ya se conocen las cifras definitivas oficiales de la cosecha de trigo del año 1935, que se eleva a 43 millones de quintales métricos. Semejante recolección excede un poco al promedio de los últimos diez años. En la cosecha que ahora se empieza a segar se prevé que nuestros trigales no darán sino 35 millones de quintales métricos, a consecuencia de los temporales de lluvias que han estropeado las cosechas.

De las cifras definitivas se deduce que la superficie sembrada de trigo es poco más o menos la misma, y que tampoco crece nuestra extensión de trigales en regadío ni la producción de los mismos, grave temor que tenían los economistas al sospechar que los trigales de secano podían ser desplazados por los sembrados en los regadíos levantinos en época de crisis de nuestros productos de exportación.

Las cosechas de los demás cereales de invierno fueron un poco inferiores a la cifra media, porque las lluvias en la primavera de 1935 llegaron un poco tarde. De cebada se recogieron 21 millones de quintales, de centeno casi 5 y de avena 5.700.000.

La superficie sembrada de maíz sigue en aumento, lo que es buen síntoma, porque se aminora el déficit que de esta planta tenemos actualmente.

Y ahora, ya conociendo las cifras de 1935, vamos a esperar los resultados definitivos de 1936.

## AGRICULTORES Y DEL TRIGO, ¿QUÉ?

¿Qué motivos hay para que el trigo no valga este año más que 16 y 17 pesetas la fanega, habiéndose vendido mucho a 14? ¿Es que la cosecha promete ser abundante? Por desgracia, en la mayor parte de España es bien deficiente, más que lo que pensamos, porque la epidemia que tiene disminuído mucho los resultados.

**Se venden** 130 corderos con lana. Dirígase a Manuel Peñas, en Ar. or. es.

**Se vende** vaca holandesa, recién parida del segundo y dos chotas de seis meses, de pura raza. Para tratar, con Antonio Alvaro, en Roda de Eresma.

**Se vende** u. a vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Cecilio Ayuso, en Garcillán.

**Almorranas. Fisuras. Fístulas. Picor. Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano. Varices. Ulceras varicosas Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por DON JUAN CAMPOS Médico director del Instituto Antihemorroidal**  
NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad  
**INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL**  
Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

**Herniados**  
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos  
Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Montera, 47, principal MADRID  
DIRECTOR J. CAMPOS  
Médico-Ortopédico  
Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordos, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.  
Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro  
EXTINCIÓN DE (BELLEZA)  
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y coacción de los brazos y codos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar  
CONSULTA EN SEGOVIA por el propio DR. CAMPOS, el día 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una  
Nota interesante.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad del Dr. J. de Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigido por el Dr. Campos, desde el año 1911



## LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

### El Madrid campeón de España al vencer al Barcelona

**El partido**  
Valencia, 22.—Ayer se jugó la final de la Copa de España entre el Madrid y el Barcelona.  
A las tres de la tarde, dos horas antes de la anunciada para el comienzo de la final, el terreno de Mestalla está abarrotado de público y ha sido recibido en las puertas por las banderas de España, Cataluña, Castilla, Madrid, Barcelona y Valencia, convenientemente colocadas.  
El terreno de Mestalla ha resultado insuficiente.

A las cinco menos diez, con sus capitaneos, Ventolrá y Zamora a la cabeza, salen al campo los dos equipos.  
**Barcelona:** Iborra; Areso, Bayo; Argemí, Franco, Balmanya; Ventolrá, Raich, Escolá, Fernández, Munlloch.

**Madrid:** Zamora; Ciriaco, Quincoces; Pedro Regueiro, Bonet, Souto; Eugenio, Regueiro, Sañudo, Lecue, Emilín.  
Arbitra el aragonés Ostalé.

Ocupan un palco en la tribuna el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes; los señores Tomás y Piera, Ossorio, Suñols y otras personalidades.

A las cinco en punto el Barcelona pone la pelota en juego. La arranca inicial origina un «corner» cedido por Pedro Regueiro, pero lanzado sin consecuencias.  
Se produce en seguida un nuevo ataque del bando azulgrana, con un centro magnífico de Munlloch, que había recibido la pelota de Fernández. Escolá intenta rematar, pero no alcanza la pelota.

#### Primer «goal» del Madrid

Durante un rato no se ve nada interesante. Pero en seguida el Madrid empieza a jugar mejor y avanza. En un ataque de banda, Pedro Regueiro envía la pelota a Eugenio, que se encuentra desmarcado. El extremo blanco no titubea, se prepara el balón y rápidamente envía un tiro a media altura que Iborra no acierta a detener. La pelota llega a la red y es el primer «goal» para el Madrid, a los cinco minutos y medio de juego. Gran entusiasmo.

Eugenio, el extremo madrileño, se muestra peligroso y Balmanya no puede con él. En uno de los encuentros entre ambos el catalán tiene que ceder «corner».

El Madrid domina. El Barcelona contrataca y es ahora Souto el que tiene que enviar el balón a «kick». El saque de esquina se hace por Ventolrá sin consecuencias.

#### El segundo «goal»

El conjunto blanco está actuando de manera superior a sus contrarios y es el ala derecha del ataque lo mejor del equipo. Por este lado viene el segundo tanto de los madrileños, que se produce a los once minutos.

Un avance de Regueiro y Eugenio termina con un centro del extremo, que sorprende descolocados a los defensas contrarios. Lecue se encuentra solo con el balón y mete el pie, cruzándole lejos del alcance de Iborra.

El entusiasmo de los madrileños es extraordinario. Numerosas banderitas blancas son agitadas por los espectadores.  
Ventolrá es el primero en crear peligro ante la puerta de Zamora, y Souto tiene que ceder un nuevo «corner», que, al ser lanzado, origina, por parte de la defensa madrileña, otro saque de esquina. En esta ocasión Quincoces rechaza y recoge Argemí, que rápidamente se cuela y envía un fortísimo tiro que tropieza en la defensa madrileña.

En la respuesta por parte del Madrid, Bayo deja que se escape Regueiro, pero éste falla la pelota.

Se lanzan tres «corners» más, dos contra el Barcelona y uno contra el Madrid.

La técnica de la delantera azulgrana

no logra imponerse, por el fracaso manifiesto de su línea de medios, en la que Franco se muestra incapaz.

Por su propio esfuerzo, en combinación con Fernández y Escolá, Raich desde cerca logra enviar un peligrosísimo tiro, que Zamora detiene. Anteriormente había intentado cosa similar Escolá, sin conseguirlo.

El Madrid vuelve a ser el dueño de la situación y domina.

#### El único «goal» del Barcelona

El público se exaspera con la lentitud de que adolece la delantera catalana. Zamora salva con facilidad las escasas ocasiones de peligro que se producen. Los catalanes lanzan dos nuevos saques de esquina, cedidos por Souto y Pedro Regueiro. Luego es el Madrid el que saca otro «corner» por medio de Eugenio. Todos ellos sin consecuencias.

Saque de esquina de Ventolrá; un jugador madrileño despeja flojo y se hace con la pelota Escolá, que envía un tiro corto y raso, que entra en la portería del Madrid por debajo de Zamora. Es el «goal» del Barcelona. Iban veintinueve minutos.

El tanto de los catalanes es recibido con gran entusiasmo por sus partidarios.

Se castiga al Barcelona con un golpe franco que lanza Regueiro y que es detenido por Iborra.

Ataca el Barcelona, pero el Madrid sigue firme. Ciriaco y Quincoces actúan de una manera magnífica.

A los treinta y ocho minutos, Souto, lesionado, tiene que abandonar el terreno de juego. Su puesto lo cubre Lecue.

En los últimos minutos de esta parte el Madrid domina. Hace una escapada peligrosísima Emilín, que origina un nuevo saque de esquina. Quincoces y Ventolrá rivalizan con su mutua e indiscutible técnica.

El primer tiempo termina con un golpe franco contra el Barcelona, lanzado por Luis Regueiro fuera.

#### Segundo tiempo

Al aparecer el Madrid en la segunda parte, en el campo se advierte que Souto ocupó el extremo izquierda. Emilín pasa al interior y Lecue desciende a los medios.

Después de la arrancada inicial se produce un encontronazo entre Sañudo y Regueiro, en el que el interior resulta lesionado.

Durante varios minutos no hay nada de interés.

Se impone el Barcelona, que domina, y su presión es tanto más notoria cuanto que el Madrid, replegado a la defensiva, retrasa a sus interiores.

### La gran prueba ciclista regional del día 24 en Valladolid

Está reservada para corredores de Castilla-León. Importantes premios. Perfil de la prueba

Valladolid, 22.—Pasado mañana, día 24, se correrá en esta ciudad la prueba ciclista que organiza nuestro colega «Diario Regional», con la cooperación del Valladolid Ciclo-Excursionista, reservada para corredores de Castilla-León exclusivamente, porque su objeto se encamina a fomentar de un modo decidido las manifestaciones ciclistas en la región.

Hasta la fecha se han recibido numerosas inscripciones de las provincias de Zamora, Salamanca, León, Palencia, Soria, Segovia y Avila, aparte de las de los vallisoletanos, aunque el periódico organizador todavía no las ha dado a conocer oficialmente ni las dará hasta el mismo martes, víspera de la prueba, probablemente.

Los premios publicados en el Reglamento serán aumentados, al menos en los que concierne a regalos.

Sin embargo, en una escapada de Souto, éste burla a varios contrarios y envía un cerrado centro que Iborra detiene como puede.

La puerta del Madrid pasa por unos momentos angustiosos en un centro de Ventolrá, que el veterano guardameta falla. Se produce un peloteo que, después de varios minutos, resuelve Ciriaco.

Lo único que anima la pelea es el cuerpo a cuerpo frecuente entre Sañudo e Iborra. En uno de ellos el portero catalán, por pies, tiene que salir a evitar que su adversario recoja una pelota a la que no podían llegar ninguno de los dos defensas catalanes.

En un encontronazo caen al suelo Sañudo y Balmanya, y el catalán, sin querer, pisa al madrileño. Luego son Bayo y Eugenio los que mantienen una disputa en el suelo, y el defensa sujeta al extremo para evitar que se escape. Entonces interviene Ostalé, que amonesta al catalán. Se castiga la jugada con falta, que saca Lecue sin consecuencias.

El delantero centro blanco recibe una pelota en pleno «off-side» y el árbitro Ostalé lo señala; sin embargo, el madrileño no hace caso de la señal arbitral y envía un tiro, que entra en la portería contraria. Se anula el «goal», sin que nadie proteste.

A continuación el que es aplaudido es Ventolrá al hacer una filigrana con el balón. Recoge éste con la cabeza y da siete cabezazos seguidos, hasta que pierde el control y la pelota.

Se lanza un golpe franco contra el Madrid al castigarse una mano de Bonet. La lanza Franco y Escolá remata fuera.

Luego hay un magnífico tiro desde muy lejos, de Escolá, y otro poco peligroso de Emilín.

El partido está para terminar, y ello hace que el Barcelona vuelva al ataque. Un centro templadísimo de Ventolrá es desperdiciado por Escolá.

Ventolrá burla a sus contrarios y envía un templadísimo centro, que coge desmarcados a Escolá y Raich. Ambos titubean y pierden una inmejorable ocasión de marcar. Sin embargo, el primero se decide a tirar. Lo hace desde muy cerca, con poca violencia, pero muy colocado. Zamora, por intuición—estaba tapado—, se arroja al suelo y se hace con la pelota, con lo que el Madrid asegura su victoria.

Los dos últimos minutos son emocionantísimos. Todos los jugadores catalanes se vuelven sobre la portería contraria. En uno de los ataques Ventolrá cae al suelo y al propio tiempo lueven sobre el campo objetos contundentes, lo que determina la intervención de los guardias de Asalto.

Cuando el Madrid se dispone a sacar una pelota fuera de banda, el árbitro señala el final del partido.

sin costas ostensibles. Otro tanto hay que decir del trozo comprendido de Palencia a Dueñas, desde donde se toma la carretera que conduce a Valoria la Buena. A partir de este lugar comienza el ascenso al único obstáculo respetable de todo el recorrido: la cuesta de San Martín, de fuerte pendiente y en cuya cumbre se ha establecido una prima. Descenso rápido y en zig-zag hasta la carretera de Santander, pasando por Cabezón de Cigales, Mucientes y Fuensaldaña, último pueblo del itinerario antes de llegar a la meta. En Róseco, Palencia, y en la citada cuesta, se han fijado primas de diez pesetas, aunque la de Palencia será de alguna consideración, porque la fijarán los propios palentinos y se anunciará el mismo miércoles en el diario organizador.

#### La vuelta ciclista a Cataluña

### Cañardo, vencedor por sexta vez

Barcelona, 22.—Setenta mil espectadores se congregaron ayer a todo lo largo de los recodos del recinto de la Exposición, en el Parque de Montjuich, para presenciar la llegada de los corredores que, a través de nueve etapas, han realizado la vuelta ciclista a Cataluña.

Al filo del mediodía entran los corredores en el Parque de Montjuich. En las primeras vueltas de las siete que dieron los corredores dentro del antiguo circuito de la Exposición, Cañardo inició el esfuerzo que luego aumentó de manera increíble y que había de ser la causa justa de su magnífica victoria.

La primera vuelta es para el entusiasta madrileño Jiménez.

La segunda para Soler.

En la tercera consigue Cañardo eliminar del pelotón de cabeza a varios corredores:

La cuarta para Cañardo.

En la quinta van juntos Cañardo, Pagés y Sancho.

Por fin, llega la séptima y última vuelta, y el corredor extranjero Bonduel hace un esfuerzo realmente formidable, pero ya es tarde. Ha sido vencido por el navarro.

#### Clasificación general

1. Mariano Cañardo, 48 horas, 20 minutos, 21 segundos.
2. Bonduel, 48-22-43.
3. Jimeno, 48-28-1.
4. Chafer, 48-31-33.
5. Ezquerro, 48-38.
6. Dextrieux, 48-46-35.
7. Izquierdo, 48-51-16.
8. Ecuriet, 48-56-29.
9. Botan, 48-57-54.
10. Pages, 49-7-53, etc.

Cañardo gana por sexta vez la vuelta a Cataluña.

### DEPORTES LOCALES

### Tres campos, seis equipos, un resultado

Así se desarrolló la jornada deportiva de ayer. Mientras en el campo de Mestalla, en la capital levantina, el Madrid F. C. disputaba la final del campeonato de España al F. C. Barcelona, por tierras segovianas también hubo luchas futbolísticas.

Comenzó en el campo de la Sociedad Deportiva Racing, donde se enfrentó al equipo propietario, el del Athletic Segoviano, que en los primeros minutos pareció querer imponerse. Mas los racinguistas se dieron cuenta pronto de la táctica que pretendían seguir sus adversarios, y su impetuosa quedó reducida frente a una línea media plena de facultades. Y entonces, el dominio fué de amplitud suficiente para, en la primera mitad, conseguir los dos tantos que más tarde habrían de ser el justificante de la victoria del club propietario. Sus autores fueron Aragón y Jiménez.

Terminó el primer tiempo, señalando el marcador 2-0 adverso al equipo visitante, y la segunda parte, en que la codicia de los atléticos poníase de manifiesto en múltiples ocasiones, originó su único tanto, obra de Garrido, mientras los del Racing hacían incursiones peligrosas sobre la meta contraria.

La labor de ambos «teams» puede deducirse de su victoria, aunque en verdad ésta podía haber tenido más amplitud. Pero se trataba de dos equipos de la localidad, y ¿qué interés hubiera acarreado un dominio más neto? Se ganó, que era lo primordial, y se jugó al fútbol, que al deporte hay que darle lo que le pertenece.

Alineaciones:  
Racing. — Postigo; Vaquero, Joaquín; Berzal, Costa, Mariano; Silvestre, Roberto, Aragón, Jiménez, Palmer.

Athletic Segoviano.—Rojo; Casas, Julio; Blanco, Santo Domingo, Toledo; Carrillo, Hernández, Garrido, Roldán, Pérez.

Una hora más tarde comenzaba otro de los partidos en el Stadium de Chamberí. Contendían Olímpica F. C., de Madrid, y Gimnástica Segoviana. A muchos espectadores, al igual que me sucedió a mí, no nos ofreció desde el primer momento ninguna garantía el colorido de «jersey», con que vistieron ayer los locales. Era el del F. C. Barcelona. No es que participe de agoreras o rinda un tributo al fetichismo. No es que en muchas ocasiones parece existir algo interto en nuestro ser, que nos guía a simpatizar o tomar aversión. En esas ocasiones, tantas, diríamos con Sassone: «Calla, corazón», y procuraríamos embotar nuestros sentidos, esos que de forma tan clara nos muestran la realidad y de cuya verdad muchas veces nos asustamos, cuando no se adapta a la medida de nuestros deseos.

Ayer perdió la Gimnástica. En el primer tiempo fueron ligerísimamente dominados por sus rivales de Madrid. Y califico tan superlativamente

### CICLISMO

Ayer, a las ocho de la mañana, y organizada por la Peña Ciclista Segoviana, se celebró la cuarta carrera social, para disputarse por categorías. Tomaron parte en ella catorce corredores de los quince inscritos, y su recorrido, de 66 kilómetros, habían de hacerlo, igualmente, aunque sometidos, según la categoría, a una mínima horaria, habiendo primas para los primeros que coronasen la cumbre del cruce de la carretera de San Rafael.

Casi toda la carrera fué mala para los corredores, pues el aire que les azotó de costado les impidió, sobre todo a los de segunda categoría, sacar una media superior, hasta tal punto que éstos, que habían de hacerla de 30 kilómetros como mínimo, sólo pudo el ganador sacar los 29,711.

A los de las categorías restantes, o sean tercera, cuarta y principiantes, les sobró. Tenían que hacer 27, 25 y 22, respectivamente, y consiguieron ésta: 29,464, 29,203 y 27,731.

La clasificación se estableció en esta forma:

1. Antonio García, 2 horas 22 minutos 17 segundos.
2. I. Requés, 2-22-26.
3. García Otaola, 2-22-42, de segunda.
4. Mariano González, 2-22-44, de segunda.
5. H. H., 2-24, de tercera.
6. S. Carretero, 2-25-3, de tercera.
7. Angel Alonso, 2-26, de cuarta.
8. X. X., 2-31-12, de cuarta.
9. P. P., 2-37-15, de tercera.
10. Simón Regidor, 2-38, principiante.
11. Francisco Gómez, 2-40, de cuarta.
12. R. Mardomingo, 2-41.

No tomó la salida uno de los inscritos, y dentro de la carrera se retiraron dos, uno de ellos, el principiante Adolfo Gómez, que en la segunda vuelta, desfaldecido, hubo de recogerlo en su automóvil el señor Arroyo (hijo).

El número 2, también principiante, sufrió una aparatosa caída al tomar la vuelta de la bajada de Jauja, pero continuó la carrera terminándola con éxito. Lo más lamentable de estos casos es que una Sociedad de la organización de la Peña Ciclista Segoviana, no tenga para estos casos que pueda atender debidamente a un lesionado, pues puede ocurrir un accidente que revista mayor gravedad. Si este caso está previsto, no es la culpa ciertamente de quien riga una Sociedad, sino de aquellos que no se interesan por lo que es un deber.

F. DE LA CALLE

**Se vende** magnífico piano de salón de baile dos cilindros, y un carro para una caballería, propio para comerciante. Para tratar, con Casimiro de Diego, en Fuenterrebollo.

**Motocicleta** «Weloels», 2 y 1/2, seminueva. Simón Hernanz (Navalmanzano).

**Sirvienta** se necesita para casa de labrador, de treinta y cinco a cuarenta y cinco años de edad. Dirigirse a Benito del Pozo, en Santa María de Nieva.

**Se vende** barata la casa número 10, de la Travesía de la Rubia. Razón, en la Administración de este periódico.

**BALNEARIO DE LEDESMA** GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, cística, parásitos, escrofulismo, herpetismo, catarras. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 8 días con tarjeta identidad.

### EBANISTERIA Y CARPINTERIA

**FRANCISCO GOMEZ-HIJOS** Peñuelas, 4 (Junto a la Academia de Artillería)

Si quiere usted tener muebles de su agrado, encárguelos como los prefera, así se diferenciarán de todos los demás que son hechos en serie. Si no tiene usted elegido un modelo determinado, pida sin compromiso un proyecto a esta casa, que cuenta con el ex encargado de los talleres Carreras, de Madrid.

En carpintería, los mejores trabajos con los precios más módicos

### Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Nay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

### A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de las sang e y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno método del doctor MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas o rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo de ocho de la mañana, a una de la tarde en

SEGOVIA, viernes, 26 de Junio, Hotel Victoria.

Instituto de las hernias método del doctor Muñoz

Rambá del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA